



# DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO  
20.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA

**REUNIÓN 24**

29 de noviembre de 2023

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### **PRESIDENCIA**

De la vicepresidenta 1.<sup>a</sup> María Fernanda VILLONE

### **SECRETARÍA**

De la Dra. Rocío Aylen MARTIN AIMAR

### **PROSECRETARÍA LEGISLATIVA**

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

### **PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA AD HOC**

De la Dra. María Fernanda CONCA

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

ABDALA, Lorena Vanesa  
CAPARROZ, Maximiliano José  
DU PLESSIS, María Laura  
GAITÁN, Ludmila  
MURISI, Liliana Amelia  
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio  
RIVERO, Javier Alejandro  
VILLONE, María Fernanda

### **MOVIMIENTO AUTÉNTICO**

PINO, Víctor David

### **JUNTOS POR EL CAMBIO**

AQUIN, Luis Ramón  
ESTEVEZ, Leticia Inés  
GASS, César Aníbal  
QUIROGA, María Ayelen

### **FRENTE NUEVO NEUQUÉN**

GALLIA, Fernando Adrián

### **JUNTOS**

RICCOMINI, Carina Yanet

### **FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO**

ROLS, Francisco José

### **AVANZAR**

CASTELLI, Lucas Alberto

### **COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA**

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

### **FRENTE DE TODOS**

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío  
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio  
GUTIÉRREZ, María Ayelén  
MANSILLA, Mariano  
MARTÍNEZ, María Soledad  
PARRILLI, María Lorena  
PERALTA, Osvaldo Darío  
RIOSECO, Teresa  
SALABURU, María Soledad

### **PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO**

CAMPOS, Elizabeth  
COGGIOLA, Carlos Alberto

### **SIEMPRE**

BONOTTI, María Laura  
PERESSINI, Andrés Arturo

### **MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL**

MUÑOZ, José Raúl

### **UNIÓN POPULAR**

**FEDERAL-FRENTE RENOVADOR**  
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

### **FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

LÓPEZ, Blanca Beatriz

### **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

BLANCO, Tomás Andrés

## Í N D I C E

<b>1 - APERTURA</b> .....	8
<b>2 - ASUNTOS ENTRADOS</b> (Arts. 173 y 174 del RI) .....	9
2.1 - Comunicaciones oficiales.....	9
2.2 - Despachos de comisión .....	9
2.3 - Proyectos presentados .....	11
<b>3 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art 175 del RI) (19:16 h) .....	14
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	14
3.1.1 - Expte. O-128/23.....	14
3.1.2 - Expte. E-44/23 - Proy. 16 299 .....	15
3.1.3 - Expte. O-103/23 - Proy. 16 272 y ags. cde. 1 y 2 .....	15
3.1.4 - Expte. D-379/23 - Proy. 16 297 .....	15
3.1.5 - Expte. O-106/23.....	16
3.1.6 - Expte. O-107/23.....	16
3.1.7 - Expte. O-108/23.....	16
3.1.8 - Expte. P-62/23 - Proy. 16 269 .....	17
3.1.9 - Expte. O-110/23 - Proy. 16 276 y ag. cde. 1 .....	17
3.1.10 - Expte. D-518/22 - Proy 15 494.....	17
3.1.11 - Expte. D-382/23 - Proy. 16 301 .....	18
3.1.12 - Expte. D-109/23 - Proy. 15 987 y ag. Expte. D-145/23 - Proy. 16 025.....	18
3.1.13 - Expte. E-42/23 - Proy. 16 274 .....	18
3.1.14 - Expte. D-53/20 - Proy. 13 078 y ag. Expte. O-115/22 - Proy. 15 583 con cdes. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7* .....	19
3.1.15 - Expte. O-116/23 - Proyecto 16 296 y ags. cde. 1 y 2 .....	19
3.1.16 - Expte. P-44/23 - Proy. 16 139 y ag. cde. 1 .....	19
3.1.17 - Expte. D-359/23 - Proy. 16 267 .....	20
3.1.18 - Expte. D-410/23 - Proy. 16 341 .....	20
3.1.19 - Expte. D-411/23 - Proy. 16 342.....	21
3.1.20 - Expte. D-413/23 - Proy. 16 344.....	21
3.1.21 - Expte. D-415/23 - Proy- 16 347.....	22
3.1.22 - Expte. D-325/23 - Proy. 16 231 .....	22
3.1.23 - Expte. D-371/23 - Proy. 16 287 .....	22
3.1.24 - Expte. D-351/23 - Proy. 16 259.....	23
3.1.25 - Expte. D-350/23 - Proy. 16 258.....	23
3.1.26 - Expte. O-122/23.....	24
3.1.27 - Expte. D-414/23 - Proy. 16 346.....	24
3.1.28 - Expte. D-416/23 - Proy. 16 348.....	24
3.2 - Homenajes y otros asuntos.....	25

\* Luego de la firma del Despacho de Comisiones, se le dio ingreso a los correspondes 6 y 7 al expediente electrónico.

<b>4 - CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS</b>	
(Expte. E-5/23 - Proy. 15 879 y ag. cde. 1).....	27
Consideración en particular del Proyecto de Ley 15 879. Se sanciona la <b>Ley 3401</b> .	
<b>5 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 921</b>	
(Expte. D-293/23 - Proy. 16 194).....	29
Consideración en particular del Proyecto de Ley 16 194. Se sanciona la <b>Ley 3402</b> .	
<b>6 - PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS DEL PODER EJECUTIVO</b>	
(Ejercicio 2024)	
(Expte. E-42/23 - Proy. 16 274).....	29
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría. Se aprueba.	
<b>7 - PRESUPUESTO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO</b>	
(Ejercicio 2024)	
(Expte. O-110/23 - Proy. 16 276 y ag. cde. 1) .....	38
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría. Se aprueba.	
<b>8 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>42</b>
<b>9 - PLAN PROVINCIAL REDISTRIBUIR OPORTUNIDADES</b>	
(Expte. D-416/23 - Proy. 16 348).....	43
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI) .....	44
9.2 - Moción de orden	
(Art. 129, inc. 7) del RI) .....	47
A consideración la solicitud del diputado Castelli para que el Proyecto 16 348 se gire a las Comisiones D, A y B. Se aprueba.	
<b>10 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL PARA EL PERSONAL DE SALUD</b>	
(Expte. O-128/23).....	48
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 16 350	
(Arts. 144 y 116 del RI) .....	48
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI) .....	52
Consideración en general del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba.	
<b>11 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>53</b>
<b>12 - RECONOCIMIENTO AL ARTISTA CÉSAR ALTOMARO</b>	
(Expte. D-400/23 - Proy. 16 324).....	53
12.1 - Moción de orden	
(Art. 130 del RI).....	53
12.2 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	54
12.3 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	56
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3649</b> .	

<b>13 - ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 709</b>	
(Expte. D-109/23 - Proy. 15 987 y ag. Expte. D-145/23 - Proy. 16 025) .....	56
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por unanimidad. Se aprueba.	
<b>14 - PROYECTO DE RUGBY TEHUELCHES XV</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-371/23 - Proy. 16 287).....	59
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	59
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	60
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3650</b> .	
<b>15 - PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL</b>	
(Ejercicio 2024)	
(Expte. O-103/23 - Proy. 16 272 y ags. cde. 1 y 2).....	60
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por mayoría. Se aprueba.	
<b>16 - MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO FISCAL</b>	
(Expte. E-44/23 - Proy. 16 299).....	63
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales; y de Justicia y Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por mayoría. Se aprueba.	
<b>17 - LEY IMPOSITIVA</b>	
(Expte. D-379/23 - Proy. 16 297).....	64
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba	
<b>18 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	66
<b>19 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 1436</b>	
(Expte. O-116/23 - Proy. 16 296 y ags. cde. 1 y 2).....	66
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría. Se aprueba.	
<b>20 - AUTORIZACIÓN AL EPEY Y AL EPAS A CELEBRAR CONVENIOS Y NORMAS REGLAMENTARIAS</b>	
(Expte. D-409/23 - Proy. 16 340).....	67
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por mayoría. Se aprueba.	
<b>21 - SUPERPOSICIÓN CON OTRA SESIÓN</b>	
(Art. 182 del RI).....	71

---

---

**A N E X O**

**Despachos de comisión**

- Expte. E-42/23 - Proy. 16 274
- Expte. O-110/23 - Proy. 16 276 y ag. cde. 1
- Expte. O-128/23 - Proy. 16 350
- Expte. D-400/23 - Proy. 16 324
- Expte. D-109/23 - Proy. 15 987 y ag.  
Expte. D-145/23 - Proy. 16 025
- Expte. D-371/23 - Proy. 16 287
- Expte. O-103/23 - Proy. 16 272 y ags. cde. 1 y 2
- Expte. E-44/23 - Proy. 16 299
- Expte. D-379/23 - Proy. 16 297
- Expte. O-116/23 - Proy. 16 296 y ags. cde. 1 y 2
- Expte. D-409/23 - Proy. 16 340

**Proyectos presentados**

- 16 338, de ley
- 16 341, de comunicación
- 16 342, de resolución
- 16 343, de ley
- 16 344, de declaración
- 16 345, de ley
- 16 346, de declaración
- 16 347, de declaración
- 16 348, de ley
- 16 349, de ley<sup>\*\*</sup>
- 16 350, de ley

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- Ley 3401
- Ley 3402
- Declaración 3649
- Declaración 3650

---

<sup>\*\*</sup> Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones ([https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT\\_DS](https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS)).

<sup>\*\*\*</sup> Debido a la extensión del proyecto de ley 16 350, se podrá visualizar en la página web de la Legislatura de la Provincia del Neuquén.

---

---

**Abreviaciones**

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

**Comisiones**

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 18:49 h del 29 de noviembre de 2023 dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas tardes, señoras y señores, diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 24, vigésima sesión ordinaria, correspondiente al LII período legislativo, del miércoles 29 de noviembre de 2023.

Por Secretaría se pasará lista a los diputados y diputadas presentes a los fines de verificar el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Primero, buenas tardes a todos los presentes en la Cámara.

Quería justificar la demora de mi compañera Laura Bonotti.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Buenas tardes, presidenta.

En el mismo sentido, es para justificar la inasistencia del diputado Francisco Rols.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Es para justificar la ausencia del diputado Peralta, y la demora de las diputadas Martínez y Parrilli.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia de la diputada Elizabeth Campos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se encuentran presentes 28 diputados y diputadas.

Se da inicio a la sesión.

Invito a las diputadas Murisi y Montecinos a izar las banderas nacional y provincial, y a los y las presentes a ponernos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Invito a los diputados y diputadas a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Gracias, señora presidenta.

Es para colaborar con lo protocolar de la sesión: dar la bienvenida.

Hoy hay mucho público en la sesión. Nos gusta ver a la Cámara llena de pueblo, llena de neuquinos y de neuquinas.

Están presentes familiares y amigos de César Altomaro, ese actor tan querido de nuestra provincia, del cual nos aprestamos a debatir un proyecto para declararlo personalidad de la cultura.

También están presentes representantes y dirigentes de la Confederación Mapuche de nuestra provincia, representados por las cinco zonales y representante —por lo poco que puedo ver desde acá— de las cinco zonales de todos los puntos de la provincia del Neuquén.

Lo veo a Juan Villapail; a los compañeros de la Asociación de los Trabajadores del Estado, la comisión interna; y otros trabajadores y delegados del hospital.

Así que, a todos, bienvenidos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, presidente.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas tardes, diputada.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes para todos y todas.

Es para darle la bienvenida a la Legislatura al diputado Federico Méndez, diputado electo por el Frente Neuquinizate, y deseárselo una muy buena gestión.



Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para sumarnos a la bienvenida del diputado electo Méndez y, también, agregar que nos acompaña y darle la bienvenida a la diputada electa Cielo Obrequé.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bienvenido, bienvenida.

Secretaría leerá los asuntos entrados.

## 2

### **ASUNTOS ENTRADOS**

(Arts. 173 y 174 del RI)

#### 2.1

#### **Comunicaciones oficiales**

##### **a) De distintos organismos:**

Expte. O-128/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas tardes, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-129/23: se gira a la Comisión H.

Expte. O-130/23: se gira a la Comisión J.

Expte. O-131/23: se gira a la Comisión B.

##### **b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):**

Expte. E-52/23: concedida. Pasa al Archivo.

#### 2.2

#### **Despachos de comisión**

Expte. E-44/23, Proy. 16 299:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-103/23, Proy. 16 272 y ags. cde. 1 y 2:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-379/23, Proy. 16 297:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-106/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-107/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-108/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. P-62/23, Proy. 16 269:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-110/23, Proy. 16 276 y ag. cde. 1:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-518/23, Proy. 15 494:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Solicito la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-382/23, Proy. 16 301:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y todas.

Es para pedir la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas tardes, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-109/23, Proy. 15 987 y ag. Expte. D-145/23, Proy. 16 025:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-42/23, Proy. 16 274:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-53/20, Proy. 13 078 y ag. Expte. O-115/23, Proy. 15 583 con cdes. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —En igual sentido, señora presidente, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-116/23, Proy. 16 296 y ags. cde. 1 y 2:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. P-44/23, Proy. 16 139 y ag. cde. 1:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Es para pedir la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas tardes, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-359/23, Proy. 16 267:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

## 2.3

### Proyectos presentados

16 338, de ley, Expte. P-79/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 341, de comunicación, Expte. D-410/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Mil disculpas por la desprolijidad.

No estoy viendo en los despachos el proyecto del EPEN y del EPAS.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —¿Cuál?

Sr. CASTELLI. —Los convenios del EPEN con el EPAS.

Por ahí, tengo mal...

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Están en el orden del día, porque tenían moción de preferencia.

Sr. CASTELLI. —Perdón.

Sí, tercer punto del orden del día.

Mil disculpas.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Leo de nuevo el Proyecto 16 341.

16 341, de comunicación, Expte. D-410/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Disculpen, y gracias.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 342, de resolución, Expte. D-411/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para pedir que se incorpore mi firma al Proyecto 16 341, de comunicación...

Sra. VILLONE (presidenta). —¿El anterior? [*El diputado asiente*].

Bien.

Se incorpora.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar agregar mi firma en el Proyecto 16 341.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se agrega la firma, si está de acuerdo la diputada.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar agregar mi firma. [*Dialogan*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Se agrega la firma al proyecto.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Perdón, estoy desordenada.

Es para pedir que se ingresen otros proyectos

Sra. VILLONE (presidenta.). —No, no puede todavía.

Sra. MARTÍNEZ. —Perfecto.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buenas tardes para todos y todas.

Es para solicitar que se agregue mi firma al Proyecto 16 341.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se agrega la firma.

16 343, de ley, Expte. D-412/23: se gira a las Comisiones G, A y B.

16 344, de declaración, Expte. D-413/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas tardes, diputado.

Se reserva en Presidencia.

16 347, de declaración, Expte. D-415/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, solicito la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Quiero solicitar la reserva en Presidencia de un despacho que emitimos hoy, en la Comisión H, del Proyecto 16 259, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la confección y diseño de indumentaria sustentable.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Para traer de comisión?

Sra. ABDALA. —Sí.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración traer de la Comisión H el Proyecto 16 259.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

¿Se reserva?

Sra. ABDALA. —Se reserva.

Y tengo otro más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. ABDALA. —También para la reserva en Presidencia y para traer de comisión, es el Proyecto 16 258, por el cual se establece de interés la actividad ambiental deportiva y turística de la señora Mabel Rojas.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración traer de comisión el Proyecto 16 258.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. ABDALA. —También traer de la Comisión A el Expediente O-122/23, es una declaración de interés del Encuentro Nacional de la Defensa Pública.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración traer al recinto de la Comisión A, el Proyecto O-122/23.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Sra. ABDALA. —Y su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. ABDALA. —Y que tome estado parlamentario el Expediente D-417/23, Proyecto 16 349, por el cual se establece el marco legal para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 349.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Y su reserva?

Sra. ABDALA. —Para que sea girado a comisión, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se gira a las Comisiones H, A y B.

Sra. ABDALA. —Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para pedir que se traiga al recinto de la Comisión C, según lo acordado en ella, el Proyecto 16 287, que es la declaración de interés legislativo del proyecto de rugby Tehuelches XV.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración traer al recinto, de la Comisión C, el Proyecto 16 287.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

¿Y su reserva, diputado?

Sr. COGGIOLA. —Sí, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Es para solicitar que tome estado y se reserve en Presidencia el Proyecto 16 346, mediante el cual se declara el beneplácito por la designación del nombre «Profesora Cristina Adriana Storioni» al auditorio del Consejo Provincial de Educación.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 346.

*La votación es afirmativa.*

Sra. DU PLESSIS. —Y su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se traiga al recinto de la Comisión de Educación, y su reserva en Presidencia, el Proyecto 16 231.

Es una declaración de interés de la labor realizada por el Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales.

Y solicito su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración traer al recinto, de la Comisión D, el Proyecto 16 231.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. MARTÍNEZ. —Tengo otro pedido.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien.

Sra. MARTÍNEZ. —Que tome estado parlamentario el Proyecto 16 348, que es la creación del programa de becas provinciales, que se llama Redistribuir Oportunidades, y su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Ponemos a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 348.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Gracias, señora presidenta.

Se presentó en la Legislatura, pero no tiene número.

Es un proyecto de los vecinos de Villa Pehuenia con respecto a la tarifa eléctrica.

Solo es para pedir que sea incorporado, nada más para que tome estado parlamentario, no para su tratamiento en esta sesión ni reserva.

Es un proyecto que tiene como 3000 firmas. [*Dialogan*].

Pagan la luz más cara que Noruega, los de Villa Pehuenia. [*Risas*].

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 345.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones J, A y B.

### 3

#### **ASUNTOS VARIOS**

(Art 175 del RI)

(19:16 h)

#### 3.1

#### **Asuntos reservados en Presidencia**

#### 3.1.1

#### **Expte. O-128/23**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-128/23, Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal dependiente del Sistema Público Provincial de Salud.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.2**

**Expte. E-44/23 - Proy. 16 299**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-44/23, Proyecto 16 299, de ley, con despacho de las Comisiones A y B, por mayoría.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada n.º 0543.

Sra. MURISI. —Gracias.

Buenas tardes, presidenta.

Es para solicitar, en esta ocasión, su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas tardes, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.3**

**Expte. O-103/23 - Proy. 16 272 y ags. cde. 1 y 2**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-103/23, Proyecto 16 272, de ley, con despacho de las Comisiones A y B, por mayoría: fija en 102 500 millones de pesos el total del Presupuesto del Poder Judicial para el Ejercicio Financiero 2024.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señora presidenta.

Conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.4**

**Expte. D-379/23 - Proy. 16 297**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-379/23, Proyecto 16 297, de ley, con despacho de la Comisión B, por unanimidad: deroga la Ley 3364 y establece un nuevo régimen impositivo para el año 2024.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Contando con despacho, solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.5**

**Expte. O-106/23**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-106/23, con despacho de la Comisión A, por unanimidad: tratamiento y aprobación de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Luciano Hermosilla para su designación como juez penal del Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.6**

**Expte. O-107/23**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-107/23, con despacho de la Comisión A, por unanimidad: tratamiento y aprobación de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Juan Manuel Kees para su designación como juez penal del Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.7**

**Expte. O-108/23**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-108/23, con despacho de la Comisión A, por unanimidad: tratamiento y aprobación de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Juan Ignacio Guaita para su designación como juez penal del Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.



**3.1.8**

**Expte. P-62/23 - Proy. 16 269**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-62/23, Proyecto 16 269, de ley, con despacho de las Comisiones A y B, por unanimidad: modifican los artículos 28 y 34 de la Ley 1703 —Estatuto del Personal del Poder Legislativo—.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.9**

**Expte. O-110/23 - Proy. 16 276 y ag. cde. 1**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-110/23, Proyecto 16 276, de ley, con despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría: fija en veinte mil ochocientos trece millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos el total del Presupuesto General del Poder Legislativo para el Ejercicio Financiero 2024.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Quiero solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que ya cuenta con despacho.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.10**

**Expte. D-518/22 - Proy 15 494**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-518/22, Proyecto 15 494, de ley, con despacho de la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad; de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad: aconseja la sanción del proyecto de ley por el cual se promueve el desarrollo de cultivos hidropónicos en la provincia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Se aprueba.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiente asunto reservado.

**3.1.11**

**Expte. D-382/23 - Proy. 16 301**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-382/23, Proyecto 16 301, de ley, con despacho de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad; de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad: designa a la formación geológica Los Bolillos, ubicada en el departamento Minas, como monumento natural.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que tiene unanimidad de tres comisiones.  
Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiente asunto reservado.

**3.1.12**

**Expte. D-109/23 - Proy. 15 987 y ag.  
Expte. D-145/23 - Proy. 16 025**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-109/23, Proyecto 15 987 y agregado Expediente D-145/23, Proyecto 16 025, con despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad; y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad: adhiere a la Ley nacional 27 709, creación del Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiente asunto reservado.

**3.1.13**

**Expte. E-42/23 - Proy. 16 274**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-42/23, Proyecto 16 274, de ley, con despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría: eleva el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Ejecutivo para el ejercicio 2024.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiente asunto reservado.

### **3.1.14**

#### **Expte. D-53/20 - Proy. 13 078 y ag. Expte. O-115/22 - Proy. 15 583 con cdes. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-53/20, Proyecto 13 078 y agregado Expediente O-115/23, Proyecto 15 583 con correspondes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, con despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas [sic] por mayoría.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es de la Comisión A.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Sí.

Se modifica el artículo 222 de la Ley del Código Procesal Penal.

Sr. COGGIOLA. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiente asunto reservado.

### **3.1.15**

#### **Expte. O-116/23 - Proyecto 16 296 y ags. cde. 1 y 2**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-116/23, Proyecto 16 296 y agregados corresponde 1 y 2, con despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría: reemplaza el artículo 36 de la Ley 1436, con las reformas introducidas por la Ley 2509.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiente asunto reservado.

### **3.1.16**

#### **Expte. P-44/23 - Proy. 16 139 y ag. cde. 1**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-44/23, Proyecto 16 139, de ley y agregado corresponde 1, con despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por unanimidad y de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad: modifica el artículo 50 del Código Procesal, Civil y Comercial adoptado por Ley 912.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

### **3.1.17**

#### **Expte. D-359/23 - Proy. 16 267**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-359/23, Proyecto 16 267, de ley, con despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por unanimidad y de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad: declara Patrimonio Cultural, Arqueológico y Paleontológico el sitio con arte rupestre denominado Cueva Huenul, ubicado en el departamento Pehuenches.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

### **3.1.18**

#### **Expte. D-410/23 - Proy. 16 341**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-410/23, Proyecto 16 341, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo nacional la implementación de los mecanismos para recomponer la masa coparticipable a partir de los cambios introducidos en el impuesto a las ganancias de la cuarta categoría que establece la Ley 27 725 y del impacto del programa Compre sin IVA.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Haciéndonos eco de los gobernadores electos de Tierra del Fuego, de Santa Cruz, de Chubut, de Río Negro, de La Pampa y de nuestro gobernador electo Rolando Figueroa, es que solicito el tratamiento sobre tablas de esta comunicación.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.19

**Expte. D-411/23 - Proy. 16 342**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-411/23, Proyecto 16 342, de resolución: solicita al Consejo Provincial de Educación (CPE) informe sobre los procesos sumariales realizados del 2015 al 2023 a los docentes de los distintos niveles educativos públicos de la provincia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias presidenta.

Bueno, habida cuenta de que esta es la última sesión ordinaria del año, vamos a pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto que tiene que ver con una situación de la cual nos hicimos eco, que viene denunciando un sector importante de trabajadores y trabajadoras de la educación con respecto a los procesos sumariales.

La verdad que es escandaloso. Informalmente hay datos de que hay cerca de ochocientos trabajadores y trabajadoras que están atravesando un proceso sumarial y los problemas que esto trae para el funcionamiento de las escuelas, los protocolos mismos.

Este es un pedido de informe que estamos haciendo al Consejo Provincial de Educación para que nos brinde esa información, cuáles son los protocolos, cuál es el accionar, cuánto tiempo demoran en hacer los procesos sumariales, porque nos han contado los propios trabajadores y trabajadoras que, a veces, pasan dos años sin que avance el proceso sumarial y eso es estigmatizar a los trabajadores y a las trabajadoras. Y hay una discusión fuerte de fondo porque hoy estamos ante un momento, presidenta, en el cual se está discutiendo mucho sobre la educación pública y defenderla.

Y defender la educación pública parte justamente de garantizarles, a quienes la están garantizando todos los días, el funcionamiento de la educación pública, que son los trabajadores y las trabajadoras.

Por eso, dentro de este pedido de informe también ponemos en discusión si hay algún protocolo para el reingreso digamos, para la reinserción de quienes están transitando sus procesos sumariales, y nos parece que es algo sumamente grave.

No hay duda de que lo primero que hay que defender cuando uno dice defender la educación pública es a sus propios trabajadores, sin que esto sea, para nada, algo que evite que los procesos de investigación se tengan que desarrollar, se realicen en tiempos perentorios rápidos para que se puedan incorporar rápidamente.

Por eso, nos parece importante lograr el tratamiento sobre tablas de este proyecto y pedimos el acompañamiento para poder discutirlo en el día de hoy.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es negativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la solicitud de tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

3.1.20

**Expte. D-413/23 - Proy. 16 344**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-413/23, Proyecto 16 344, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria y el aporte a la cultura de los municipios de Centenario y Vista Alegre del señor Daniel «Carozo» Albornoz.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiente asunto reservado.

**3.1.21**

**Expte. D-415/23 - Proy. 16 347**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-415/23, Proyecto 16 347, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la labor artística del escritor y dibujante Pepe Zapata Olea, por las obras que destacan la identidad de la región rural del Alto Valle de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiente asunto reservado.

**3.1.22**

**Expte. D-325/23 - Proy. 16 231**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente solicitados a Comisiones: Expediente D-325/23, Proyecto 16 231, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el trabajo que lleva adelante el Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales, de doble dependencia Conicet-Universidad Nacional del Comahue, cuya Unidad Ejecutora integra el Centro Científico Tecnológico Conicet-Patagonia Confluencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Como ha ocurrido con la tarea que, desde este mismo Instituto han desarrollado en pandemia, hemos recibido el compilado de la tarea que se ha desarrollado este año desde el Instituto.

En el mes de diciembre, van a celebrar unas jornadas nacionales en las que se va a poner en valor la tarea realizada allí, y el informe de los cinco años de desarrollo de la tarea de este Instituto; y nos pareció oportuno que esta Legislatura se pronuncie declarando de interés la labor que se realiza allí.

Por eso, estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas en esta sesión.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.  
Se incorpora al orden del día.  
Siguiente asunto reservado.

**3.1.23**

**Expte. D-371/23 - Proy. 16 287**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-371/23, Proyecto 16 287, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto de rugby Tehuelches XV, que se desarrollará en la Unidad Penitenciaria N.º 11 de la provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

### **3.1.24**

#### **Expte. D-351/23 - Proy. 16 259**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-351/23, Proyecto 16 259, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la confección y el diseño de indumentaria sustentable que lleva adelante la marca Salvaje Algodón y su tienda Buen Vivir de la ciudad de Plottier.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, dado que hoy emitimos despacho al respecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Siguiente asunto reservado.

### **3.1.25**

#### **Expte. D-350/23 - Proy. 16 258**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-350/23, Proyecto 16 258, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la actividad ambiental, deportiva y turística que lleva adelante Mabel Rojas, guía de pesca deportiva de la provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, hoy en la Comisión de Ambiente recibimos a la señora Rojas; así que solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.26**

**Expte. O-122/23**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-122/23: establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Nacional de la Defensa Pública, que se realizará el 30 de noviembre y el 1.º de diciembre de 2023 en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, dado que mañana comienza este encuentro.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.27**

**Expte. D-414/23 - Proy. 16 346**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-414/23, Proyecto 16 346, de declaración: expresa el beneplácito ante la designación del auditorio del Consejo Provincial de Educación con el nombre «Profesora Cristina Adriana Storioni».

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del siguiente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

**3.1.28**

**Expte. D-416/23 - Proy. 16 348**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-416/23, Proyecto 16 348, de ley: crea el plan provincial Redistribuir Oportunidades, con el objeto de promover oportunidades de permanencia, egreso y reinserción educativa en los niveles y en la formación técnica, profesional y de capacitación laboral.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

Como lo dice la referencia que leyó la secretaria, con este proyecto de ley se propone la creación de un plan provincial de becas que tiene, justamente, esos objetivos: promover la retención de la matrícula de estudiantes de la provincia; el egreso; la reinserción educativa en su caso y, también, proveer recursos o contar con recursos para atender la demanda de formación profesional y las demandas del sector del trabajo para una provincia que se propone crecer y que quiere que los neuquinos y las neuquinas se formen para ocupar esos puestos de trabajo.

El plan se enmarca en las leyes nacionales y provinciales en materia de educación y todas las garantías que la legislación provincial y nacional tienen allí previstas.

Tiene prevista, también, la afectación de partidas presupuestarias para poder garantizar el inicio pronto del programa de becas.



De modo que estamos solicitando que se trate sobre tablas en esta sesión para que puedan disponerse los mecanismos administrativos para su rápida puesta en marcha.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, para consultar si este proyecto, que es el que está incluido en el artículo del presupuesto de gastos, que tiene asignado gastos de la Legislatura y del Poder Ejecutivo, ¿si es este el plan de becas que plantearon en la comisión o es otro?

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Sí, es el mismo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Pida la palabra.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es un plan de becas, un proyecto que van a tratar sobre tablas, que es una ley donde hay una partida asignada de presupuesto de esta Legislatura y del Poder Ejecutivo en el día de hoy, y saldría hoy, según lo que ustedes están explicitando. No iría a comisión, no podríamos enriquecer y tratar.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado. [*Dialogan la diputada Parrilli con el diputado Castelli*].

Se incorpora al orden del día.

No habiendo más asuntos reservados, pasamos a homenajes y otros asuntos.

### **3.2**

#### **Homenajes y otros asuntos**

Sra. VILLONE (presidenta). —Homenajes.

Estamos en homenaje, después en otros asuntos, Mariano. [*Se refiere al diputado Mansilla*]. El tema que pedías vos, en otros asuntos lo pedís, Mariano. Listo.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señora presidenta.

En este día tan especial para cada uno de los presentes, diputados, aparte de agradecer la participación que hemos tenido como amigos, a pesar de que en las cuestiones ideológicas, a veces, no coincidimos, pero quiero manifestar en este día [*dialogan*]...

Sra. VILLONE (presidenta). —Disculpe, diputado.

Silencio, por favor.

Adelante, diputado.

Sr. MUÑOZ. —Quiero manifestar en este día un saludo muy especial, un cariño muy inmenso de nuestra compañera Elizabeth Campos, que está luchando por su vida día a día. Y, hoy, seguramente, la vamos a extrañar.

Decirle a su familia que está presente, aunque no esté físicamente en este momento, que la vamos a extrañar en este momento en la Legislatura; por supuesto, que va a seguir luchando por su vida.

Agradecerle a cada uno de ustedes que han preguntado permanentemente por la salud de la compañera diputada Elizabeth Campos.

Así que, nada.

Gracias, presidenta. [*Aplausos*].

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Algún otro homenaje? ¿No?

Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Simplemente, sumarme a las expresiones del diputado Muñoz.

La verdad que con Eli hemos tenido la posibilidad de compartir durante estos años, especialmente lo que ha sido el trabajo dentro del Parlamento Patagónico, además, del trabajo habitual que hacemos aquí, pero un trabajo intenso que ha sido también el de representar a nuestra provincia, junto con el resto de la Comisión del Parlamento en las distintas reuniones que hicimos en toda la Patagonia.

Y la verdad es que Eli siempre tuvo un compromiso enorme con esa tarea, siempre ha estado muy presente, la tienen muy presente hasta el día de hoy, también, todos los compañeros y compañeras que estuvieron trabajando y legisladores de toda la Patagonia.

Ella estuvo presente en cada uno de los encuentros, de hecho, los primeros que se hicieron fue la única que estuvo presente en representación de nuestra provincia; y la verdad es que la extrañamos, esperamos su recuperación, pensamos mucho en ella, la tenemos presente, la hemos tenido presente en cada reunión de las que no pudo estar y sabemos del enorme compromiso político por cada uno de los temas que atañe a todos los patagónicos, y que los hemos podido trabajar conjuntamente, más allá, de cualquier diferencia partidaria, pero que siempre decimos: nos abroquelamos como neuquinos, nos abroquelamos como patagónicos cuando hemos hecho ese trabajo. Y siempre ha sido un gusto enorme poder trabajar junto a ella.

Así que sumarme a las palabras del diputado Muñoz.

Y seguir esperando su pronta recuperación.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidenta.

Lo mismo, sumarme a las palabras del diputado Muñoz y de la diputada Gutiérrez.

Decir que con Eli no se notaban las diferencias políticas, porque realmente era muy empática con todo el mundo; y que ha sido muy cómodo trabajar con ella. Realmente se extraña.

Mi intervención obedece a desearle pronta recuperación.

Agradecer a la familia, porque cada vez que insistíamos en preguntar, no solamente a los diputados más allegados —en el caso de Coggiola, de Muñoz— que traían la información, siempre la familia tuvo mucha predisposición para informarnos sobre el avance y el estado de salud de Eli.

Así que, desde nuestra banca, Unión Popular Federal-Frente Renovador, desearle una pronta recuperación. No es una despedida, sino desearle que se recupere pronto para volver a vernos, en cualquier momento, para seguir trabajando en política, como lo sabe hacer ella, y como lo sabemos hacer nosotros.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para sumarnos a las palabras de los diputados preopinantes.

¿Qué decir de Eli Campos? Una compañera de tantos años, una mujer trabajadora, muy comprometida con su labor política; una trabajadora.

Siempre hemos podido trabajar fuertemente todos los temas de la Legislatura. Lamentablemente, no nos pudo acompañar en el último tramo de esta gestión.

Pero como mujer luchadora, ha luchado contra una enfermedad muy muy grave, que tuvo, que está dando pelea todavía muy bien.

Creemos que, ojalá, se pueda recuperar y tenerla pronto de vuelta, militando como lo hacía ella, con ese compromiso.

Es un ejemplo de lucha también, que gracias a eso, hoy está un poquito mejor.

Y esperemos que pueda seguir en ese camino para tenerla pronto con nosotros de vuelta.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

En primera instancia, quería expresar mi preocupación y la de mi bloque —junto a Laura Bonotti también—, la preocupación de muchísimos vecinos y vecinas de Plottier por la situación que está atravesando Rosana Mabel Artigas, de quien no se conoce el paradero; y de la situación, que es angustiante para la familia. Todo el acompañamiento a la familia.

No se tiene noticia de su paradero desde el 23 de noviembre.

Y como es de público conocimiento, ella ya había sufrido violencia de género por su pareja muchas veces y hay una denuncia explícita del año 2022.

Se están llevando adelante numerosas acciones de búsqueda, sin éxito aún.

Nosotros pedimos la aparición con vida de ella, por nuestra vecina de Plottier.

Así que eso quería expresar.

Y, también, sumarme a las palabras de acompañamiento de Eli Campos. Deseándole, como siempre, una pronta recuperación, y que pueda estar junto a su familia pronto, y pueda seguir disfrutando la vida.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Es para sumarme a las palabras de aliento a nuestra compañera y amiga, la diputada Elizabeth Campos.

Desearle una pronta recuperación y mandarle, desde acá, desde este recinto, a su familia un abrazo afectuoso, y que sigan haciendo fuerza; y a Eli también, para que la tengamos pronto cerca, con nosotros.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Gracias, señora presidenta.

Es para otros asuntos.

Como habíamos acordado en Labor Parlamentaria, íbamos a dar tratamiento al Expediente D-400/23, Proyecto 16 324, de declaración de personalidad destacada de la cultura a César Altomaro; que en el momento que se hizo la incorporación no lo pedí, creyendo que estaba en el orden del día.

Lo que solicito es que se subsane esa omisión, para que se traiga de comisiones el expediente y pedir, no ya la reserva en Presidencia, sino su incorporación al orden del día y tratamiento sobre...

Sra. VILLONE (presidenta). —Tablas.

Sr. MANSILLA. —Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Primero, vamos a poner a consideración que venga de comisión.

A consideración traer al recinto desde la comisión el Proyecto 16 324.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

¿Pidió reserva?

Sr. MANSILLA. —Que se trate sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

A consideración un cuarto intermedio de cinco minutos.

*Se aprueba [ 19:47 h].*

*A las 20:10 h, dice la:*

Sra. VILLONE (presidenta). —Reanudamos la sesión.

4

**CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA  
A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS**  
(Expte. E-5/23 - Proy. 15 879 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se aprueba, en el ámbito de la Administración pública, el procedimiento para la consulta previa, libre e informada aplicable a las comunidades indígenas de la que cuentan con personería jurídica reconocida por la autoridad de aplicación provincial.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

Por haber estado ausente en la sesión que se trató en general este proyecto, quiero que quede constancia en el acta de esta sesión de mi voto afirmativo al proyecto y a todos los artículos que lo integran.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Más allá de que en la votación general ya nos pronunciamos, saludamos a quienes vienen batallando hace tanto tiempo, pero me parecía y nos parecía importante volver a saludar, hoy tenemos una participación importante de compañeras y compañeros, hermanos y hermanas de los pueblos originarios, de la comunidad mapuche.

Como lo dijimos la otra vez, insistimos en la necesidad de este paso importante, como lo reconocemos y me parece que eso es lo importante, deja, también, la enorme tarea —en mi caso, porque me va a tocar seguir en esta Cámara para el próximo período—, los desafíos que se ejecuten y que se garanticen.

Como lo dijimos la otra vez, y como se lo reconocimos a quienes vienen luchando y batallando hace tanto tiempo, no fue ninguna concesión, fue una lucha y es una lucha permanente la que llevan adelante las comunidades.

En un marco de una situación que nos espera al conjunto de los trabajadores, de las trabajadoras, de las organizaciones sociales y de los pueblos originarios de enfrentar el negacionismo, no solamente por la dictadura en sí misma, sino por lo que representó la Conquista del Desierto, y todo lo que tuvieron que enfrentar en ese brutal genocidio de los pueblos originarios.

Desde ese punto de vista, saludar y volver a reiterar este compromiso desde estas bancas para seguir junto a los compañeros y a las compañeras, a nuestros hermanos y, seguramente, la fuerza que ellos nos han enseñado que tienen, va a ser la que vamos a llevar adelante con ese empuje.

Así que muchas felicitaciones compañeros y compañeras.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que el diputado Blanco, sin reiterar los argumentos que fueron discutidos, reiterar el saludo a las cinco zonales que se encuentran presente de la Confederación Mapuche de Neuquén.

Hoy, en un comunicado, la Confederación Mapuche hizo conocer el fallecimiento del lonco Ñizol Logko —que sería el lonco de loncos—, Antonio Salazar. Como lo dice el comunicado de la Confederación, es un día de sentimientos encontrados, porque se trata de uno de los loncos a quienes le deben haber sido uno de los que encabezó, durante los diez años que estuvo al frente de la Confederación, la lucha por la implementación de la ley, que hoy se va a aprobar.

Dicen: «Siempre te recordaremos en nuestra lucha» *Rumel tukulpawayiñ tayiñ weycan mew*. Discúlpame si lo dije bien o lo dije mal, pero ¡*Marice wew!* [Cien veces venceremos]. Todo mi apoyo, que se apruebe la ley en particular en esta sesión.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para ratificar el apoyo afirmativo a esta ley, y más en este contexto en donde hay una oleada que parecería llegar con el Gobierno de Javier Milei, que tiene que ver con la mercantilización de nuestras tierras, de nuestros recursos.

Así que me parece que es muy oportuno, necesario, y creo que el hecho de votarlo en el día de hoy y dejar ya esto aprobado, va a sentar y va a dejar la posibilidad de que se defiendan los recursos en manos de a quienes hoy les pertenece.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Ley 3401**.

Siguiente punto del orden del día. [*Aplausos*].

**5**

**MODIFICACIÓN DE LA LEY 921**

(Expte. D-293/23 - Proy. 16 194)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 2.º de la Ley 921, de procedimiento de aplicación en causas laborales.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Ley 3402**.

Siguiente punto del orden del día.

**6**

**PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS DEL PODER EJECUTIVO**

(Ejercicio 2024)

(Expte. E-42/23 - Proy. 16 274)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se eleva el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Ejecutivo para el ejercicio 2024.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se omita la lectura del articulado del despacho.

Es extenso y las modificaciones que se introdujeron fueron debatidas y mencionadas específicamente en la Comisión B.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión B.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Estamos debatiendo el proyecto de presupuesto general de la Administración pública provincial para el período 2024.

Como cada año, el proyecto de presupuesto se elabora teniendo en cuenta el marco macrofiscal que define y presenta el Gobierno nacional ante el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, según lo determina el inciso c) artículo 2.º de la Ley 27 428 —ley a la cual la provincia se encuentra adherida—.

Para el año 2024, las pautas macrofiscales son las siguientes: crecimiento de la economía argentina: 2,7 %; inflación: 69,5 %; tipo de cambio a diciembre 2024: 607 pesos por dólar.

Por el lado de las variables que impactan en la actividad hidrocarburífera, la provincia proyecta un nivel de producción de petróleo de 422 000 barriles por día, representando un 26,2 % de incremento con respecto a la Ley de Presupuesto 2023.

En igual sentido, el nivel de producción de gas es de 87,8 millones de m<sup>3</sup> por día, mostrando un incremento respecto al Presupuesto 2023, en 6,7 %.

Precio promedio de liquidación de regalías de petróleo de 64,4 dólares el barril, incremento del 2,7 % con respecto a lo presupuestado en el 2023, y precio promedio para la liquidación de regalías de gas de 3,04 dólares por millón de BTU (British Thermal Unit), incremento del 4,1 %, respecto a lo presupuestado para este ejercicio.

Antes de avanzar en el detalle de los números del proyecto de presupuesto, quisiera enfatizar que el contexto con el cual se elaboró, se encuentra afectado por el dinamismo de las variables de consumo y por la dinámica propia de la producción hidrocarburífera en nuestra provincia.

En lo que respecta al sector hidrocarburos, en el 2023, tanto la producción de petróleo como la de gas natural, alcanzaron sus niveles más altos en los últimos veinte años.

Neuquén hoy produce el 51 % del petróleo del país y el 65 % de gas natural. Este crecimiento se vio favorecido por las mejoras en la infraestructura, tanto sea en la evacuación, como en el transporte de ambos fluidos.

Este dinamismo determina que los recursos provinciales, es decir, regalías y tributarios de origen provincial, expliquen —en mayor medida— la canasta total de recursos de la provincia y consoliden la autonomía de Neuquén con respecto a los recursos que recibe del Gobierno nacional.

Mientras que para el 2015 los recursos provenientes de las regalías representaban el 19 %, los provinciales el 28 %, y la coparticipación el 27 %; para el año 2024 se espera que las regalías representen el 40 %, los provinciales el 30 %, y la coparticipación el 20 %. Es decir que pierde siete puntos en la masa de recursos —este último dato sobre coparticipación— y en las regalías gana 21 puntos porcentuales.

Para el ejercicio 2024, se prevé que continúe el ritmo de perforación y extracción, y que ello traccione en un mayor dinamismo de los sectores de servicios, tanto directos como indirectos, que proveen a la industria hidrocarburífera.

Igualmente, otro sector que viene mostrando gran dinamismo en la provincia, es el de turismo; y se esperan niveles de ocupación récord con los evidenciados en el 2023.

Otra fortaleza para remarcar de este proyecto de ley, es que mantiene los incentivos para fortalecer sectores productivos estratégicos, a partir de la continuidad de la política de incentivos fiscales.

En los artículos 23, 24, 25 y 26 del proyecto de ley, se continúa la política de incentivos fiscales ya iniciada en ejercicios anteriores, distribuyéndose de la siguiente manera: 1000 millones para emisión de certificados de crédito fiscal para la reactivación, inversión e incremento de la producción hidrocarburífera convencional; 1600 millones en certificados de crédito fiscal para el programa de reactivación productiva y turismo; 1000 millones en certificados de crédito fiscal para programas de eficiencia energética, con destino a la adquisición de equipamiento y/o acondicionamiento de instalaciones, con el fin de promover el ahorro energético.

Asimismo, el artículo 26, autoriza la creación del programa de regionalización provincial, con el objeto de impulsar el desarrollo de las regiones de la provincia, mediante incentivos que comprenden sistemas de promoción y de estructuras de apoyo a las inversiones que se configuren en las zonas promovidas.

En dicho marco, pueden emitirse certificados de crédito fiscal por un monto de hasta dos mil millones de pesos.

En el marco de la Ley 3360, se creó el Programa de Acompañamiento al Empleo y Emprendedurismo Joven, el cual también tendrá aportes en este presupuesto por hasta mil seiscientos millones de pesos.

Este proyecto de ley profundiza la perspectiva de género y diversidad, como lo ratifica el artículo 45. Se identifican 834 programas de 33 organismos del Estado provincial, que contribuyen a reducir desigualdades, lo que representa un 13 % del gasto total de la provincia previsto para el año 2024.

Por el lado de los recursos, voy a hacer un pequeño resumen.

Los recursos totales estimados para el año 2024 ascienden a 2 062 608 000 000, 158 % más que el Presupuesto 2023, dentro de los recursos corrientes, los recursos tributarios presentan un incremento de 150 % con respecto al presupuesto 2023, el 60 % de esos recursos de origen tributario son de origen provincial, y el 40 % restante, de origen nacional.

Los tributarios tienen la siguiente participación: los tributarios provinciales, el 92,7 % corresponde a ingresos brutos; el 5,1 %, a sellos, y el 2.2 %, a inmobiliario, respectivamente. Con respecto a los recursos de coparticipación federal, los mismos ascienden a 422 000 millones de pesos, cuya principal participación corresponde al régimen de coparticipación federal y del cual luego se hace la distribución a los municipios, de acuerdo a la Ley 2148, Régimen para la Coparticipación de Recursos a Municipios, y al Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén, creado recientemente por la Ley 3391.

Con respecto a los recursos no tributarios, representan el 44,1 % de los recursos corrientes y ascienden a 898 270 millones. El componente más importante corresponde a regalías de petróleo y gas. Las cuales muestran un incremento del 186 % respecto al Presupuesto 2023.

Petróleo: considerando las pautas de producción, precio y tipo de cambio, la provincia espera recibir aproximadamente 211 % más de lo presupuestado en el año 2023.

Y respecto a gas: representa un 132 % más de lo presupuestado para el 2023.

Los recursos de capital ascienden a 24 000 millones de pesos, creciendo un 74 % respecto al Presupuesto 2023. Estos recursos de capital proyectados se evidencian, la mayoría, a través de transferencias de capital. El total de gastos proyectados asciende a 1 956 000 millones, de los cuales el 82,6 % se destinan a cubrir gastos corrientes y el 17,4 % restante a gastos de capital.

El gasto en personal [*se interrumpe el audio por falla técnica*]... representa el 52,2 % del gasto total. Y los gastos, que es el gasto corriente más importante, más significativo dentro de la enumeración, gastos de capital, ascienden a 341 000 millones, un 154 % más de lo presupuestado en el año 2023 y corresponde a construcciones, producción propia y a la adquisición de bienes de capital.

Finalmente, el resultado económico previsto para el año 2024 resulta en un superávit corriente de 423 000 millones de pesos, y el resultado financiero de la Administración pública provincial consolidado, se estima en un superávit de 106 000 millones de pesos. Con ello, el financiamiento neto será de 106 000 millones, compuesto de endeudamiento público; fuentes financieras que ascienden a una cifra similar, ciento seis mil millones de pesos también, de los cuales 70 000 millones se obtendrán a través de emisión de títulos, bonos, letras del Tesoro, obtención de préstamos financieros y demás operaciones de crédito público previstas en el artículo 36 de la Ley de Administración Financiera y Control.

Veinticuatro mil millones corresponderán a préstamos ya existentes o, tal vez, en alguna medida, alguna línea nueva de financiamiento con organismos internacionales y 12 258 millones, préstamos con otros organismos.

Finalmente, dentro de las aplicaciones financieras, se puede mencionar la amortización de la deuda pública por 142 800 millones de pesos, sentencias judiciales y el resto a incrementos de la misma inversión financiera. Dentro de este ítem es donde se expone el Fondo de Estabilización y Desarrollo de Neuquén, como así también el Fondo de Estabilización de Presupuestos.

Por todo lo expuesto, solicito a todos mis compañeros y compañeras el acompañamiento para este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Buenas noches.

Buenas noches a todos y todas.

Es para dar el presente, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenas noches, diputada.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Nosotros no vamos a apoyar este presupuesto.

Siempre desde el Frente de Izquierda-Izquierda Socialista nos oponemos a estos proyectos, más allá de que puede haber obras o incorporaciones que podamos llegar a pedir, como la del Comité Contra la Tortura.

Nos oponemos de raíz a un presupuesto que pone el foco en las necesidades y ganancias de las petroleras y de las multinacionales.

Lo dijimos en las comisiones cuando vino el ministro y su equipo, están dando tantas vueltas a las prioridades, mientras que se le dan millones a la medicina y a la educación privada, se construyen solamente 1562 viviendas, pero a sabiendas de que son más de setenta mil familias en Neuquén las que necesitan casa propia.

Lo mismo pasa con las escuelas. Hicimos el recorrido a una por una de las obras, solo detectamos, a lo sumo, nueve edificios escolares nuevos, quizá son menos, porque una cosa es lo que se proyecta y otra lo que se hace. Además de que la mayoría no estarían terminados para el 2024, sino que los compromisos se extienden, en algunos casos, hasta el 2026.

Ni qué hablar de los reclamos históricos, como pueden ser el IFD N.º 4 o el N.º 5 o el Cíart [Centro de Iniciación Artística] de San Martín de los Andes, que aparecen en todos los presupuestos, pero que jamás se realizan.

Vemos, también, con preocupación, la creciente crisis en nuestro sistema de salud, no solo porque las obras no alcancen —que es lo cotidiano—, sino que existe un agravamiento en la falta de insumos. Tampoco vemos que estén previstos los aumentos de las partidas salariales para sostener el IPC [Índice de precios al consumidor] trimestral para los y las trabajadoras públicas.

Hemos escuchado alrededor del tratamiento del proyecto que esto podría ponerse en tela de juicio, hablando de las actualizaciones que nos parece preocupante porque es una conquista de las y de los estatales, que han mantenido sus ingresos en base a esa conquista del IPC.

Otro punto que rechazamos tajantemente son las transferencias al sector privado. Han aumentado más de doscientos por ciento, 18 000 millones van a ir a la educación privada. Podríamos hacer decena de escuelas con la cobertura de cargos correspondientes con ese dinero.

Asignar los cargos de los gabinetes pedagógicos, psicosociales para tratar los graves problemas que se plantean hoy en nuestras escuelas, pero no, se asignan al negocio de los privados. Lo mismo ocurre con las clínicas, que el ministro no tenía el número cuando vino a la comisión, pero que reconocía que se asigna una parte del presupuesto a ello.

Presupuesto con perspectiva de género no nos convence, ni nos parece lógica la forma en que está abordado.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión, lo único que cuenta con perspectiva de género, que puede llegar a contabilizarse como tal, es el apartado de la inversión real directa del Ministerio de la Mujer, y ahí sí vemos un ajuste claro.

También es preocupante el retraso de las obras como el refugio Madre Teresa que lleva largo tiempo en la provincia. En esta provincia que existe la mayor tasa de femicidios del país, algo que se repitió en dos de los ocho años del gobernador Gutiérrez y nunca bajamos de estar entre las provincias con mayor tasa en sus gestiones.

Hay proyectos que plantean soluciones de fondo y esta Legislatura los ha cajoneado y ahí están los números de femicidios creciendo año tras año.

Por último, rechazamos entero todo el Capítulo VI, que habla del uso del crédito. En los números se nos presenta un presupuesto equilibrado, pero es financiado directamente por la deuda, que, ahí, decimos que hay una trampa, porque hay 100 millones de dólares que se pidieron o se habilitaron por la Ley 3389 y que no figuran en el presupuesto, pero que van a ser tomados seguramente.

Pero, además, en el articulado de este proyecto se pide autorizar una nueva deuda por 106 000 millones de pesos, cuando lo que se debería pagar son 59 000 millones de pesos en el 2024.

Por lo tanto, volvemos al mecanismo de pedir deuda para pagar deuda.

Por todos estos motivos, vamos a votar en contra.

Nos parece que no se debería destinar ni un solo peso a exenciones impositivas a empresas petroleras, y eso está en el presupuesto en la educación y salud privada.

Todo ello se financia tomando deuda que paga el pueblo, un pueblo que no tiene salud de calidad ni educación y, tampoco va a obtener su vivienda.

Por ello, el llamado de nuestra banca a ir a las calles para defender los derechos, pero también para conquistar todo lo que falta con un proyecto económico y popular alternativo que parta del no pago de la deuda externa y que priorice todas estas cuestiones.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

El presupuesto que es la ley de leyes, hace tiempo que en la Argentina dejó de tener razón de ser. La crisis inflacionaria, las variables totalmente descontroladas, hace que uno ni siquiera puede imputar falta de profesionalismo cuando se presenta un presupuesto que después se va a votar y no se va a cumplir. Esto es evidente.

¿Qué es votar un presupuesto?



Desde la historia casi es un mandato familiar; es venir, votar porque se supone que hay que dar herramientas para que el Estado pueda funcionar.

En este momento y en esa inteligencia es que nosotros sabemos que viene un nuevo gobernador, hay un gobernador electo con un nuevo gobierno y hay que darle las herramientas necesarias para que pueda empezar a transitar ese recorrido, presidenta.

Ahora, nosotros damos las herramientas, pero también sabemos que hubo gran participación en esas comisiones de transición para que pudiera tener intervención la gestión que viene.

Ahora, esa intervención siempre es positiva.

Entonces, ¿qué quiero decir con todo esto? Quiero decir que con ese mandato familiar, con esa historia sobre los presupuestos, en general lo voy a votar favorablemente; pero quiero hacer una salvedad: ojalá me escucharan todos los diputados de la Cámara, me pudieran acompañar, yo creo que es muy lesivo, y voy a votar en contra el artículo 46 de este proyecto.

Le voy a decir por qué. El artículo 46 se refiere al uso de activos generados por el Fondo de Estabilización, el famoso Fondo Anticíclico para pagar deuda y esto genera un mal precedente, un pésimo precedente.

Mire, acá, y fue recurrente, lo dije varias veces, recién en la exposición que hizo la presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto —la diputada Murisi—, la diputada fue la que generó básicamente junto con el vicegobernador, junto con todo el *staff*, esta Ley de Fondo Anticíclico. Vinieron grandes expertos, tuve el honor de que en el caso nuestro hiciera una intervención muy didáctica el diputado nacional Pablo Cervi y, también, el economista, exdiputado, Alfonso Prat Gay. Cómo terminamos aprobando un fondo que mostraba a la provincia directamente como algo previsible, aplicando políticas de Estado.

Bueno, esto se diluye, si nosotros aprobamos el artículo 46.

Por eso, creo que la mejor referencia que nosotros podemos hacer, es decir: ¿por qué vamos a tocar activos para pagar deuda? ¿Por qué? Si ya desmantelamos, prácticamente, lo bastardeamos al Fondo Anticíclico, ahora le vamos a dar una patada final.

Así que voy a votar en general el presupuesto.

Le deseo lo mejor al próximo gobierno con este presupuesto que vamos a aprobar y, ojalá, ojalá escuche el nuevo gobierno y sepa que las políticas de Estado, las políticas previsibles, la política que le da autoridad a la provincia es para sostenerla y, sostener eso, es dejar de lado y no votar un artículo tan lesivo —como dije recién— como es el artículo 46, que directamente desmantela todo.

Así que, presidenta, ese es mi voto afirmativo en general, y cuando venga el artículo 46, en particular, voy a pedir autorización para votarlo en contra.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Estamos nuevamente frente al Presupuesto General de Gastos del Poder Ejecutivo provincial con una particularidad, que hay un cambio de mandato, hay una nueva gestión y tenemos conocimiento de que el nuevo gobernador, avala y acompaña y fue parte de este presupuesto que hoy estamos tratando, con lo cual me voy a referir, también, al gobernador electo porque entiendo que él también es parte de este plan de acción.

¿Qué es un presupuesto?

Es un plan. Es un plan de gobierno, por supuesto, teniendo en cuenta determinados supuestos y presunciones respecto de lo que va a pasar el año que viene, pero es un plan. Es un plan que tiene tres funciones.

Por un lado, va a dar cuenta de la distribución de todos los recursos de la provincia, va a dar cuenta de la redistribución de la riqueza y, también, va a dar cuenta de la estabilización de la economía en la provincia.

Esas son las tres funciones que tiene todo presupuesto.

Ahora bien, vamos a ir uno por uno.

Con respecto a la distribución —esto dicho por el ministro Pons cuando vino acá, solo estoy refiriéndome a lo que dijo y a lo que expuso en sus presentaciones—, la verdad es una distribución absolutamente centralista. ¿Por qué digo esto? Porque, en realidad, todo lo que hace a inversión real directa, es decir, todo lo que tiene que ver con obras de infraestructura, construcciones, rutas, calles, saneamiento, obras en general, la realidad es que el 67 % del dinero que va a ir a inversión real directa, está en el departamento Confluencia; en la zona

norte, el 14 % y en la zona sur y centro, el 19 %. Uno podría decir, bueno, pero, en realidad, la mayor cantidad de la población se encuentra en el departamento Confluencia. Sí, por supuesto que es así.

Pero nosotros tenemos que hacer habitables todos los lugares de la provincia: zona norte, zona sur y zona centro, no solamente el departamento Confluencia.

Entonces, en cuanto a la primera función, estamos frente a un presupuesto absolutamente centralista, unitario diríamos. Cero federal hacia el interior de nuestra provincia.

Ahora vamos a ver la segunda función: ¿cómo se redistribuye la riqueza de nuestra provincia?

Miren, al igual que lo hicimos en otras oportunidades, hemos hecho un análisis respecto de la participación que tienen algunos rubros específicos como son: educación, salud, vivienda y urbanismo, inversión real directa respecto del total de gastos. ¿Saben con qué nos encontramos desde el 2007 hasta la fecha? Ya hace quince años que la provincia, en la configuración del total de gastos, la participación de estos rubros es prácticamente la misma.

Para ser más precisa: por ejemplo, en inversión real directa en el año 2007 del Presupuesto General de Gastos, el 10 %, iba a todo lo que era construcciones e infraestructura, y en el año 2022, bajó al 5,5 %. O sea, fue decreciendo la participación de la inversión real directa respecto al total de gastos.

Yo me pregunto: ¿qué tan importante es para el nuevo gobierno la construcción de puentes, la construcción de obras de saneamiento, la construcción y la puesta en marcha de redes de gas, de agua; la construcción de rutas, de hospitales?; sabiendo que estamos frente a un gobierno nacional electo, que ya advirtió que no va a haber inversión directa hacia las provincias. La obra pública se va a suspender.

Ese es el panorama que se está configurando para el año que viene, en el ejercicio que viene, respecto de inversión real directa.

Ahora bien, vamos a vivienda. Vivienda y Urbanismo: ¿Cómo se va a resolver el acceso a la vivienda en la provincia del Neuquén para el año que viene? Va a ser igual, igual que hace quince años. Los porcentajes oscilan entre el 10 % y el 12 %, es decir, uno podría decir, bueno, en realidad no se va a resolver, va a seguir todo igual. Las obras de vivienda que están financiadas por nación, por ejemplo, ayer y hoy se están... Mañana se van a inaugurar viviendas en el Z1, ya se entregaron las viviendas, se hace la inauguración.

Todas esas viviendas que son financiadas por nación van a estar totalmente fuera de la órbita de nación. Y provincia viene invirtiendo solo entre el 10 % y el 12 % del total de gasto que se tiene.

Sabemos que desde el año 2013, por el *boom* de Vaca Muerta, viene cada vez más gente a vivir a la provincia; la verdad, va a seguir colapsado el tema de vivienda. No es un problema para el gobierno de Rolando Figueroa este tema, sino hubieran hecho un presupuesto con mayor participación respecto de este rubro, que es crítico.

Salud, lo mismo, entre el 10 % y el 12 %.

Educación. Miren, educación es muy llamativo, porque, en realidad, lo cierto es que cuando uno mira lo que se refiere a construcción de escuelas, a inversión real directa en construcción, lo que se va a pagar en dos meses, solo en dos meses, por ejemplo, en los meses de octubre y agosto, si uno suma ese monto, octubre y agosto, lo que vamos a gastar en servicios de deuda, esos dos meses es exactamente lo mismo que se va a invertir durante todo el año en inversión real directa para educación. Fíjense el modelo.

Respecto, por ejemplo, de salud, lo mismo. Lo que se va a pagar en servicios de deuda en un mes, por ejemplo, septiembre, es lo mismo de lo que se va a pagar en inversión real directa en salud durante todo el año.

En vivienda y urbanismo, lo mismo. Lo que se va a pagar en un mes en servicio de deuda, como es el mes de abril, va a ser lo que se va a pagar todo el año para vivienda y urbanismo.

O sea, realmente, con respecto a esta función que tiene que ver en cómo redistribuimos la riqueza que tenemos, acá están totalmente fuera de foco, porque los problemas que son reales, este presupuesto no lo está abordando; vamos a seguir exactamente igual y peor, porque hay una retirada del gobierno nacional, que ya fue explicitada por el presidente electo Milei.

Y me quiero referir, por otro lado, al tema de la función que tiene que ver con la estabilización. Miren, yo creo que acá, sí, lo que vamos a tener es una desestabilización de la provincia, claramente, por el altísimo nivel de endeudamiento que venimos advirtiendo, denunciando y explicitando desde esta banca, y desde varias bancas de compañeros y compañeras diputados.

Hemos visto que, en forma sostenida, todo lo que hace a servicio de deuda crece, crece y crece; y más desde el año 2013, cuando apareció Vaca Muerta en nuestra provincia, los niveles de deuda crecieron y se mantienen.

Sin ir más lejos, en este presupuesto, hay un nuevo endeudamiento de 106 411 millones de pesos; la verdad, es que uno dice: bueno, capaz que no es mucho. Sí, miren, respecto del año pasado, es un 96 % más. A todo esto, el 30 % de la deuda se va en intereses y en comisiones; o sea, plata para los bancos, las consultoras, todo el negocio de la valorización financiera. Ese es el modelo que tenemos para la provincia el año que viene.

Y un tema, que sí lo dije en una de las sesiones pasadas, y me parece que hay que decirlo, y hay que reiterarlo hasta el cansancio, miren, cuando nosotros llegamos a esta Legislatura, el *stock* de deuda era de 75 000 millones de pesos, nos vamos a ir de esta Legislatura con 396 188 millones de pesos. Alguno podría decir: no, bueno, pero está el efecto de la inflación, etcétera. Bueno, en dólares, ¿Cómo en dólares? Acá está [*muestra en alto unos gráficos*]: no solo siempre se mantuvo, sino que ahora creció, crece; es decir, en dólares nuestra deuda ha superado, siempre estuvo superando los 1100 millones de dólares. El *stock* de deuda, el 80 % de nuestra deuda es en dólares, y no tenemos dólares en nuestra provincia.

Entonces, realmente va a haber un proceso de desestabilización, lo estamos advirtiendo, y la solución no es hacer cajas políticas o deudas de deudas para pagar deuda o para gastos corrientes, lo que hay que hacer es revisar las regalías que hoy tienen las operadoras petroleras, cuyo porcentaje es elevado y poco queda para la provincia del Neuquén. La solución no es tomar más deuda, la solución es ir por más ingresos a nuestra provincia. Tenemos la mayor reserva, realmente [*se interrumpe el audio*]...

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sra. PARRILLI. —¡¡No!! ¡¡Esto es injusto!!

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Estamos manifestándonos ya desde hace un tiempo, incluso, desde el debate que se abrió en la comisión con la participación del ministro de Hacienda, y como lo hemos hecho otros años, el rechazo absoluto a este tipo de proyecto.

Estos presupuestos, en este caso en particular, como se dijo: un presupuesto absolutamente acordado en la transición, entre el actual gobernador Omar Gutiérrez y, quien va a asumir la conducción de los destinos de la provincia, Rolando Figueroa.

Entonces, partiendo de esta cuestión, me parece importante, porque nosotros, obviamente, vamos a señalar cuáles son los fundamentos principales, los políticos y algunas cuestiones técnicas y económicas que, claramente, acá no vamos a convencer al resto de los diputados y diputadas, porque ya está tomada la decisión. Este presupuesto se va a votar; pero sí para que tenga conocimiento la sociedad. La sociedad tiene que saber esto.

Estamos hablando de un proyecto de presupuesto que tiene una cifra extraordinaria, que impacta, estamos hablando de 2 billones de pesos que van a estar destinados al próximo Presupuesto 2024, cualquiera podría pensar: bueno, ¡bárbaro! Entonces, dentro de toda esa enorme cifra que se está proponiendo, vamos a empezar a resolver los grandes problemas estructurales que tiene Neuquén. Bueno, no pretendemos ser el que da las malas noticias, pero sí, el que es sincero y transparente en esta discusión.

Van a haber recortes, presidenta. Este proyecto de presupuesto, como todos los años, tiene una orientación, y eso es lo que hay que decir, tiene una clara orientación.

Nosotros lo mencionábamos en la comisión, se lo preguntamos al propio ministro de Hacienda, que, además, debo decirlo, bastante improvisado el informe, tal vez, ya porque era su última exposición; pero también, marcando claramente que le dejan la puerta abierta a la próxima gestión para que pueda hacer modificaciones y hacer valer otras consideraciones de direcciones políticas al respecto del uso del presupuesto.

Estamos en una provincia, presidenta, que no está por fuera de la realidad del país, pero hay que decirlo, Neuquén tiene un treinta y pico por ciento de pobreza, hoy podemos decir que hay que actualizarlo, pero estamos en un treinta y cinco por ciento de pobreza, casi un siete por ciento de indigencia en la provincia de Vaca Muerta.

Y desde este punto de vista, cuando uno mira esa realidad, que es el récord del que no se habla —porque lo dijimos también en la comisión—, el ministro de Hacienda vino a plantearnos con mucha alegría, casi festejando, de que va a haber otra vez récord en la producción de hidrocarburos para lo que se espera el próximo año, el próximo período.

Claro, cuando uno ve que el crecimiento de la industria va a tener un 184 %, como lo dijo el propio ministro de Hacienda, se pone a pensar, y cabe el análisis, si esto va a traer las soluciones que está reclamando y demandando la sociedad neuquina.

Y cuando hablamos de eso, hablamos del problema de la vivienda, además de cien mil familias, podemos estar lejos en el número incluso, porque hay una atracción permanente en Neuquén, y se va llenando cada vez más de habitantes que vienen a buscar una oportunidad acá; pero, bueno, las oportunidades a veces no son tan completas como se la imaginan desde otro lugar.

Pero hay más de cien mil familias que no tienen vivienda, y esto hay que decirlo.

Y este presupuesto va a caer un 17,22 %, en lo que es la planificación de viviendas para este próximo período. Nosotros calculábamos que, más o menos, el que estuvo en el presupuesto proyectado para este año, es cerca de mil y pico de viviendas. Fíjense, cien mil viviendas —como mínimo— que están faltando y mil que están presupuestadas por fuera de la realidad. El lado B que no se quiere ver.

Ni hablar los recortes en seguridad social, en asistencia social; los recortes que van a haber en educación.

Nosotros sacamos una cuenta, presidenta, porque lo estudiamos más en detalle esto... uno puede ver los números en grueso, pero hay que verlos en detalle, tomando, incluso, en consideración la proyección de inflación en un 69,5 % —como muy bien dijo la miembro informante, que es con la que se calculó este presupuesto—.

Los guarismos con los cuales uno ve los recortes son impactantes.

Ahora, este es el dato que se tomó del mismo proyecto de presupuesto que envió el Ejecutivo nacional para discutirse en el Congreso, pero el Ministerio de Economía de la nación proyecta un 97 % de inflación. No lo sabemos, estos son... poner un número que todavía uno no puede tener mucha certeza de qué es lo que va a pasar, pero que venimos de este proyecto de Presupuesto del 2023, que se había calculado un 60 % de inflación, estamos en 140 % y contando.

Entonces, cuando uno ve lo que tiene que ver con los problemas de infraestructura, de esas necesidades tan sentidas que tiene la comunidad, como es el acceso a los servicios, al agua, al gas, a la vivienda, el poder mandar a sus hijos a la escuela. Los recortes que hay en educación son fenomenales. Y acá las escuelas explotan.

No hace mucho, también, salimos denunciando lo que están denunciando las propias familias, que tienen que hacer colas para ver si pueden inscribir a sus hijos en las escuelas, de todos los niveles, ¡eh! Y los que están en el secundario que quieren elegir una carrera, no pueden tener un banco en una escuela técnica, tienen que ir a parar a cualquiera, en la que se le abra alguna oportunidad.

Esa es la realidad de Neuquén.

Ni hablar del sistema público de salud, está vaciado. Bueno, acá, hay trabajadores de salud que son los testigos directos de lo que se vive en el sistema. De tener que poner la cara cuando no están los insumos básicos, cuando no están las condiciones para poder trabajar como corresponde.

Pero este presupuesto no lo considera, presidenta. No considera nada de eso. Sí, se incrementa los pagos de deuda, lo que recién decía la diputada preopinante, la diputada Parrilli.

Y nos parece a nosotros importante denunciarlo, porque es algo que tiene que ver con cuál es la orientación que busca este presupuesto. La orientación es que se sigan beneficiando los mismos de siempre: 18 000 millones de pesos a la educación privada; desvío de fondo del sistema público de salud al privado permanentemente.

En eso no tenemos contabilidad, le preguntamos al ministro de Economía si nos podía dar un detalle, cuánto es lo... no, no hay, porque derivaciones hay permanentemente.

Y, por último, porque esto me parece que ya relata bastante los fundamentos y los motivos de por qué rechazar este proyecto de presupuesto, porque es una tomada de pelo. Porque es un agravio para las familias que están padeciendo y sufriendo un ajuste que ya nos viene matando.

Cuando hablamos de matar, ahí, es donde nos preocupa, también, otra cuestión, somos la primera provincia en el *ranking* de femicidios. Categóricamente.

Particularmente, desde nuestra banca, se han presentado tres iniciativas. Hemos presentado un proyecto para abordar la violencia, la emergencia en violencia de género. En el mes de abril, tuvo moción de preferencia, se abrió un debate, después se cerró; se volvió a abrir hace pocas semanas, no llegamos con los tiempos, claramente, pero sí podemos decir que cuando se quiere hacer una sesión especial, se quieren hacer comisiones, plenarios de comisiones, muchos temas se discuten; sería cuestión de voluntad política.

Pero este proyecto de presupuesto vuelve a poner, como eje central, la perspectiva de género. Perspectiva de género: 247 000 millones de pesos distribuidos en 834 programas en 33 organismos.

O sea, no hay centralidad. Están dispersos los números, y uno no puede ver con claridad dónde están esas políticas para evitar o para morigerar, porque sabemos que terminar con la violencia machista no lo va a resolver un proyecto de ley, pero sí dotar de herramientas para combatir un flagelo que ya no tiene, no se puede ocultar más.

Estamos buscando a Rosana, pero tenemos nueve femicidios en la provincia, en once meses, en diez meses.

Presidenta, esto nos parece grave, porque volvemos a encontrar cifras siderales, pero no hay una orientación y no hay voluntad política, en última instancia, porque no costaba nada abrir un intercambio, un debate, y poder encarar una realidad y poder buscar soluciones a un tema que, verdaderamente, nos acongoja y nos afecta a todos y a todas.

Desde este punto de vista, presidenta, estamos convencidos y convencidas, desde estas bancas, que no vamos a dar el aval para garantizarle a una próxima gestión algo que no le va a cambiar en nada esa realidad tan dura que se vive en esta provincia, que tiene recursos, que tiene riquezas, pero no son nuestras.

La renta petrolera se liquida entre un 5 % y un 12 % por declaración jurada, lo confirmó el propio ministro de Hacienda, dijo «hagan la cuentita, no tengo el número». Le preguntamos de cuánto habían sido las regalías, bueno... tienen una participación importante las regalías en el presupuesto, en los ingresos.

Ahora, están en manos de otros. Las riquezas son nuestras, pero los negocios los hacen otros.

Nosotros no nos vamos a cansar de decir que esa es la principal estafa que sufrimos y que, en este caso, cuando se abren este tipo de discusiones, siempre se nos plantea: es la ley de leyes, es fundamental votarlo para la gobernabilidad.

Sí, esa gobernabilidad que después mantiene a la gente en estas condiciones.

Nosotros no lo vamos a apoyar y en eso estamos profundamente convencidos, presidenta.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

**[Así se hace].**

*La votación es afirmativa.*

Sra. PARRILLI. —Pedí la palabra cuando me nombró el diputado.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada, usted conoce el Reglamento Interno, y solamente apoyó lo que usted dijo.

Vote, diputada.

Sra. PARRILLI. —Realmente, es escandalosa la falta de democracia que hay en esta... en la autoridad del recinto, realmente, porque no poder fundamentar cuando estamos en sesión y estamos en comisión, es lamentable.

Tres personas hablamos, nada más.

¿Tanto miedo tienen de lo que decimos? ¿Tanto molesta lo que decimos? Acá, el único que gana es Rolando Figueroa...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada, no estamos en comisión.

Lea el Reglamento.

Sr. CASTELLI. —... la barbaridad que estás diciendo. [*Dialogan*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Se aprobó en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Quería aprovechar a saludar, que está presente en el recinto, la flamante intendenta de Las Ovejas, Marisa Antiñir. [*Aplausos*].

También, acompañado por el presidente del Concejo Deliberante, Gabriel Urrutia. [*Aplausos*].

Gracias por participar.

Siguiente punto.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO**

(Ejercicio 2024)

(Expte. O-110/23 - Proy. 16 276 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se fija en veinte mil ochocientos trece millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos el total del Presupuesto General del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2024.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se omita la lectura del articulado.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión B.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidenta.

La verdad, es un agrado para mí ser miembro informante de este Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Poder Legislativo, para el ejercicio financiero del año entrante.

Este proyecto fue presentado por el vicegobernador, el contador Marcos Koopmann, el pasado 20 de octubre, en cumplimiento del artículo 187 de la Constitución provincial y de la Ley 2395, de Autarquía Financiera de este Poder.

Y, en primer lugar, quiero agradecer y reconocer el gran trabajo que ha llevado adelante el contador Jorge Acuña. Muchísimas gracias.

Y en él, a toda la Prosecretaría Administrativa de esta Honorable Legislatura, a todos los miembros que se hicieron presentes en la Comisión B.

Seguramente, a todo el personal, porque han estado pendientes de este presupuesto, cuyos pilares fundamentales —como bien lo sabemos— de esta Casa, ya lo hemos trabajado en la Resolución 1194 —que sancionamos en la sesión anterior—, los pilares fundamentales son la eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, ética, siempre a través de una organización transparente y con estándares, por supuesto, de gobierno abierto, que lo hemos vivido y transitado estos cuatro años; del cumplimiento de las funciones y de los preceptos constitucionales que marca para el Poder Legislativo nuestra Constitución provincial, es que surge la importancia de este presupuesto que se instituye como una herramienta trascendental para el gobierno de la nueva gestión entrante.

Adentrándonos al contenido de la norma, los gastos proyectados para el ejercicio 2024 son de 20 813 742 348 pesos, los cuales se distribuyen conforme a los programas y en función al objeto del gasto, que se detalla en la política jurisdiccional, memorias descriptivas, Anexo I y Anexo II de la ley que estamos tratando.

Las variables macroeconómicas —como bien lo explicó la diputada Murisi— son las mismas, son las elaboradas, son las generales, la del índice del precio al consumidor, 70 %; el tipo de cambio, 600 % y el producto bruto interno, 2,5 %, que se tomaron, también, para el presupuesto nacional y el Presupuesto del Poder Ejecutivo provincial.

En cuanto a la composición, tal como nos explicaba el prosecretario en la comisión, los recursos totales previstos son, alrededor, de un setenta y siete por ciento superior al Presupuesto en ejercicio, o sea, del ejercicio en curso.

El 99,48 % del total de los recursos derivan de la distribución secundaria de la coparticipación y, en este sentido, 109 200 000 componen a la masa de recursos propios de este Poder, y en comparación con la normativa presupuestaria vigente, el incremento de los créditos en recursos ronda el 37,5 %.

Ahora bien, cuando analizamos la distribución del gasto, nos encontramos con un 80,9 % de este, destinada a personal y contratos, esto es, se distribuirá entre 610 cargos contemplados en este presupuesto, el 3,43 % corresponde a bienes de consumo; el 14,5 %, servicios no personales; 0,34 %, bienes de uso, y el 0,67 %, transferencias.

Si analizamos la porción que se distribuye en gastos, nos encontramos dando continuidad a los programas que esta Legislatura lleva adelante y, por supuesto, que contribuyen a que esta Cámara provea un servicio de excelencia. Estamos hablando de la continuidad de la actividad principal de esta Casa: Formación y sanción de normas provinciales, también la Asistencia integral al personal legislativo y la Capacitación, como estrategia de calidad institucional. En la misma línea nos encontramos con el presupuesto asignado al Jardín maternal y de infantes.

También, la continuidad del Programa Apoyo a personas humanas y jurídicas; el apoyo al Programa Modernización, a través de la innovación; otro de los programas que continúa es la Conservación, mantenimiento y funcionamiento del edificio Leloir 810, como también del complejo Casa de las Leyes.

Asimismo, también, el presupuesto destinado a mantener la biblioteca moderna y de excelencia, como es la Biblioteca Juan José Brion, y también la Biblioteca de Casa de las Leyes, pero también mantener el presupuesto para encuadernaciones, impresiones y publicaciones parlamentarias, y, por supuesto, que también se le da la continuidad a Gestión de calidad institucional, que es uno de los lineamientos que maneja esta Casa bajo la norma ISO 9001.

También se da continuidad al Programa Legislatura Activa, que es la promoción y difusión de la actividad parlamentaria e institucional, continuando con los programas Identidad neuquina y Legislatura y comunidad sostenible, que esto es dar conocimiento, capacitación, promoción y fortalecimiento. Estamos hablando del Parlamento Infante-Juvenil, el Programa Jóvenes Líderes, el Programa Música Activa, el Parlamento para Adultos Mayores, y también para el presente año se fomenta en este presupuesto las acciones relacionadas con la promoción de las fiestas populares y el aniversario de las distintas localidades.

Para finalizar, vamos a hacer mención a una de las incorporaciones que se hicieron en este proyecto, estamos hablando del Comité Provincial Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, que fue creado por Ley provincial 3213, por el cual el cuerpo jurídico manifiesta que tiene autonomía funcional, con plenas facultades para disponer y administrar su presupuesto, y en el reglamento, el Comité, en el artículo 13 manifiesta que los gastos que demanden la implementación y el funcionamiento del Comité Provincial serán previstos por el Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Administración provincial, de allí deviene la discusión sobre qué presupuesto sería el afectado a este programa específico y fue en la Comisión de Presupuesto, que —cuando contamos con la presencia del ministro de Economía e Infraestructura, Guillermo Pons—, bueno, se llevó adelante un diálogo y pudimos construir este artículo que vamos a incorporar, estamos hablando del artículo 5.º, por el cual se aprueban las transferencias provenientes del Poder Ejecutivo provincial a los efectos de asegurar el normal funcionamiento del Comité Provincial Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Esto es: se agrega la categoría programática correspondiente en el Presupuesto del Poder Ejecutivo, dando un total de la asignación presupuestaria de 216 050 000 pesos, entre erogaciones figurativas corrientes y de capital.

En este sentido, se aporta seguridad jurídica necesaria para garantizar el funcionamiento y los recursos imprescindibles para la puesta en marcha de este Comité.

Y, en el artículo 6.º, en idéntico sentido, agregamos que se faculta al Poder Legislativo a realizar las readecuaciones presupuestarias necesarias a efectos de asegurar las partidas presupuestarias para entender la conformación del programa provincial Redistribuir Oportunidades.

Esto es que nos encontramos trabajando esta normativa presupuestaria fiable con objetivos específicos que proveen continuidad en la Cámara, este servicio de excelencia garantizando, por supuesto, la continuidad de los programas para la Cámara entrante.

Y no quiero dejar de mencionar que quiero agradecer y enaltecer el trabajo que hace la diputada Liliana Murisi, que hizo durante estos cuatro años en la Comisión de Hacienda, y que espero hoy haya salido una alumna de decir los miembros informantes que se ha liberado, y la verdad es que solicito el acompañamiento de los diputados y diputadas en esta sanción.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, quiero antes que nada aclarar el voto afirmativo en el Presupuesto General de Gastos que recién me referí, y en el Presupuesto de la Legislatura, tiene que ver con una concepción ideológica que apela a la posibilidad de que quienes ejercen los estados, los gobiernos puedan tener las herramientas para gobernar.

A Cristina Fernández de Kirchner el PRO y Juntos por el Cambio, durante muchísimos años, no le aprobaron los presupuestos, y eso implicó que tenga que manejarse en ese ejercicio con el presupuesto del año anterior, lo cual es totalmente insostenible para poder llevar adelante el gobierno.

Por ese motivo es que acompañé y aprobé en general el Presupuesto General de Gastos recién, no sin antes aclarar que estoy en absoluto desacuerdo con ese Presupuesto por los motivos que expuse hace un momento.

También quiero aclarar que el Presupuesto General de Gastos va a seguir endeudando a la provincia del Neuquén, y no me voy a cansar de decirlo, porque, realmente, el grado de endeudamiento que tenemos es insostenible y va a ser insostenible el año que viene. Precisamente, en este recinto, van a haber nuevos endeudamientos, seguramente, por parte de Rolando Figueroa.

Miren, hemos visto que además el Presupuesto General de Gastos tiene un artículo, que es el artículo 46, que termina de echar mano al Fondo de Estabilización y Desarrollo, que fue un fondo en el cual nos pusimos de acuerdo muchos, que no estábamos de acuerdo en varias cuestiones. En eso sí, que teníamos que tener un fondo para poder atender las crisis que devienen de la actividad hidrocarburífera, que es un *commodity* y como tal sube y baja en los ingresos en la provincia.

Ahora bien, lo que se hizo hace dos o tres meses atrás, es una ley para echar mano al dinero que venía de ese presupuesto, y resulta ser que, ahora, en el artículo 46 del Presupuesto General de Gastos, resulta ser que le van a echar mano por completo a ese fondo; y nos acabamos de enterar que hoy, en el día de hoy, se aprueba una ley que va a tener en el Presupuesto de la Legislatura un fondo que va a ser específico y, también, en el Presupuesto de Gastos Generales...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada...

Sra. PARRILLI. —... que es una beca, que son becas...

Sra. VILLONE (presidenta). —... está hablando de un tema que no...

Sra. PARRILLI. —... ¡Estoy hablando, no me interrumpa porque me saca tiempo!

Que tiene que ver con becas. ¿Y saben una cosa? Las becas, que es un proyecto de ley, donde acá se dijo siempre que las leyes...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada, está hablando de un tema que no tiene nada que ver con el tema...

Sra. PARRILLI. —... las leyes se tratan en moción de preferencia...

Pero no me quite la palabra, tengo los minutos para poder expresar, entiendo que para hablar, yo hago uso de lo que quiero decir. [*Se dirige a la presidenta*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Quiero pedir una moción de orden, presidenta, y que se aplique el artículo 49 del Reglamento Interno, por favor.

Sra. PARRILLI. —¿Por qué me niega la palabra?

No se acabó el tiempo, no se acabó el tiempo.

¡Es un escándalo esto!

Sra. VILLONE (presidenta). —De acuerdo al artículo 49, diputada, no corresponde.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. PARRILLI. —Tengo la palabra y estoy en uso de la palabra.

¡Es un escándalo lo que está haciendo!

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada, ¿va a hablar? [*Se dirige a la diputada López*].

Sra. PARRILLI. —Yo hago uso de la palabra cuando es el presupuesto...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada, ¿va a hablar?, ¿va a hablar? [*Se dirige a la diputada López*].

Hable porque le toca a usted, sino paso a otro.

Sra. LÓPEZ. —Bueno.

Hicimos referencia ya en otros puntos, así que rápidamente manifestamos nuestro rechazo a este proyecto...

Sra. PARRILLI. —Hablamos dos o tres, pero parece que no nos podemos expresar.



Sra. LÓPEZ. —El presupuesto legislativo sufre un recorte importante para el próximo año, debido a que se le ha quitado un punto y medio de la coparticipación a la Legislatura; eso, ya significará rápidamente que el personal de esta Casa se achique.

Para el próximo período se contemplan diecinueve trabajadores menos al que advertimos en el tratamiento del proyecto y que se reflejó rápidamente.

Nos parecía —y lo sostenemos— que si hay que hacer un ajuste, están las dietas de los diputados disponibles, los gastos de bloque, las camionetas, los viajes y viáticos, las licencias no tomadas que se cobran algunos diputados y asesores para el fin del mandato o de la plata que se utilizó para hacerle propaganda al presidente de esta Casa, previo a las elecciones. De ahí se puede recortar tranquilamente, pero prefieren —como siempre— apretar a los trabajadores.

Por estos motivos, es que no vamos a votar favorablemente este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Simplemente, para citar el artículo 190 del Reglamento que dice: «Ningún diputado podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra, a menos...», perdón, artículo 191: «Con excepción de los casos establecidos en el artículo anterior, el orador solo podrá ser interrumpido cuando saliese notablemente de la cuestión en discusión, cuando faltare el orden o para decidir una cuestión de orden...».

Así que está absolutamente prohibido en el Reglamento salirse de la cuestión de debate para abordar temas que no están en discusión.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Sra. PARRILLI. —Por eso, estoy hablando del presupuesto,

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

¿No?

Sra. PARRILLI. —¡Por favor!

Sra. VILLONE (presidenta). —Había apretado. [*Se dirige al diputado Blanco*].

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Desde ya que, por los fundamentos que dio mi compañera, nosotros no vamos a acompañar ninguno de los presupuestos ni este ni el próximo que tiene que ver con el Poder Judicial, entendiendo que todo el tiempo se habla de que es una ley de leyes, que hay que darle esas facultades para poder gobernar.

En eso, tengo un completo desacuerdo, y me parece una barbaridad como está expresado por parte de la diputada Parrilli porque, en realidad, la gobernabilidad y el poder proceder es en función de las necesidades que tiene la sociedad.

En este caso, este proyecto de presupuesto, propone recortes, recortes fundamentales, fundamentales en el Presupuesto del Poder Legislativo, además, ya de quitarle el 1,5 % de coparticipación, más allá de que, acá, también se va a aprobar, ahora, algo que el gremio ANEL presentó y que tiene que ver con, justamente, esta cuestión de garantizar algunas cuestiones de la propia Casa; y eso está bien porque hay que dejar sentada bases para lo que pueda implicar este recorte importante que va a tener la Legislatura provincial.

Desde este punto de vista, nosotros consideramos que no se puede votar ni acompañar este ni el Presupuesto del Poder Judicial, que tampoco lo vamos a acompañar, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. PARRILLI. —¡Tengo la palabra, tengo la palabra!

Sra. MURISI. —Gracias, presidenta.

Quería dejar aclarado que los diecinueve cargos en menos que presenta este proyecto para el ejercicio 2024, tienen relación, justamente, con plantas políticas, no plantas permanentes. Las plantas permanentes de esta Casa se encuentran totalmente aseguradas, tanto en número, en necesidades y en montos respecto a lo que significa el devengamiento de los sueldos de cada uno de los agentes de esta Casa.

Esa era mi intervención.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. PARRILLI. —Tengo la palabra, me acaba de...

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es, en realidad, para hacer alusión a lo que está explicando la...

Sra. PARRILLI. —El diputado Blanco acaba de hablar, por favor, hay un grado de...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada, ¿va a terminar de hablar? [*Se dirige a la diputada Salaburu*].

Pongo a votación, sino...

Sra. SALABURU. —La diputada Parrilli, la diputada Parrilli. En realidad, lo que sugiero...

Sra. PARRILLI. —El grado de autoritarismo es tre-men-do.

Sra. SALABURU. —... lo que sugiero y recomiendo es que se le permita hablar a la diputada Parrilli que está haciendo referencia a la cuestión presupuestaria, si bien no refiriéndose al presupuesto legislativo, que es el que nos trae, pero teniendo en cuenta que en muchas oportunidades hemos discutido, sobre todo, presupuestos, haciendo alusión a temas que no tienen estrictamente que ver con el proyecto que estamos discutiendo, sino con cuestiones de contexto.

Digo, eso, la cuestión del tema al que se refiere en esa interpretación de Reglamento es bastante amplia y bastante difusa.

Sugiero, presidenta, que permita terminar de dar la idea a la diputada Parrilli, así podemos continuar con la votación. [*Aplausos*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada, estoy presidiendo yo, ¿sí? Le agradezco su moción.

Diputado Mansilla.

Sra. PARRILLI. —Pero, ¡por favor!

Sr. MANSILLA. —Era para después de la votación.

Sra. VILLONE (presidenta). —¡Ah!, bien.

Sra. PARRILLI. —¡Estoy hablando del presupuesto!

Sra. VILLONE (presidenta). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del proyecto. [*Así se hace*].

Sra. PARRILLI. —Realmente es la primera vez, es la primera vez que pasa algo así. [*La diputada Parrilli no tiene habilitado el uso de la palabra*].

¿Qué les pusieron? ¿Un bozal?

Realmente, ¡no se puede creer! ¡No se puede creer!

El Presupuesto de la Legislatura tiene un monto para las becas... ¿saben quién va a manejar las becas? La jefatura de Gabinete... que se va a aprobar acá sobre tablas cuando nunca nos dejaron aprobar leyes sobre tablas, las leyes esas que tienen presupuesto legislativo y ejecutivo. La autoridad de aplicación es la jefatura de Gabinete, no es el Consejo de Educación.

¡Es un escándalo esto!

Metieron artículos hace dos días atrás.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto del orden del día.

## 8

### ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Solicito alterar el orden del día con respecto a la presencia de compañeros de ATE y lo de Altomaro, y el proyecto de becas; o sea, el orden al revés.

Es decir, darle tratamiento al proyecto que se había hablado de becas, luego el Convenio Colectivo de Trabajo de ATE y, después, la declaración de César Altomaro como personaje destacado de la cultura, que ya se encuentra presente con familiares, amigos y otros trabajadores de la cultura de nuestra provincia.

Íbamos a tratar los presupuestos, pero lo dejamos para después, y seguimos con el judicial después.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción del diputado Mansilla.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción.

**PLAN PROVINCIAL REDISTRIBUIR OPORTUNIDADES**

(Expte. D-416/23 - Proy. 16 348)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — *Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea el plan provincial Redistribuir Oportunidades, con el objeto de promover oportunidades de permanencia, egreso y reinserción educativa en todos los niveles y en la formación técnica, profesional y capacitación laboral.*

Sra. VILLONE (presidenta). — Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Diputada Martínez, ¿usted es la miembro informante?, ¿no?

¿Va a omitir?

Sra. MARTÍNEZ. — Gracias, presidenta.

Sí, es para omitir la lectura, aparte tenemos que constituir la Cámara en comisión porque estamos...

Sra. VILLONE (presidenta). — Está bien.

Sra. MARTÍNEZ. — ... tratándola sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). — Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). — Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Lo tengo que leer completo porque no está.

*La Legislatura de la provincia del Neuquén sanciona con fuerza de ley:*

**Artículo 1.º** *Crease el plan provincial Redistribuir Oportunidades, con el fin de promover oportunidades de permanencia, egreso y reinserción educativa a todos los niveles y en formación técnica, profesional y/o capacitación laboral de personas entre 34 y 35 años de edad inclusive, que residan en la provincia del Neuquén y que acrediten los requisitos y condiciones de acceso y permanencia que la autoridad de aplicación defina.*

**Artículo 2.º** *Objetivos. El Programa tiene los siguientes objetivos:*

a) *Acompañar con acciones concretas la terminalidad educativa de estudiantes en todo el territorio de la provincia, en ámbitos de la educación obligatoria y superior, y reinserción educativa en los casos que corresponda.*

b) *Ampliar las oportunidades de formación técnico, profesional y/o capacitación laboral para la inserción de los y las jóvenes en el mundo del trabajo.*

**Artículo 3.º** *Beneficiarios: Los beneficiarios del plan creado en el artículo 1.º los y las habitantes de la provincia, cuyas edades se encuentran comprendidas entre 4 y 35 años y que acrediten cumplir con los requisitos dispuestos por las reglamentaciones correspondientes.*

**Artículo 4.º** *Requisitos. Los requisitos y condiciones para ser beneficiario del plan serán determinados en cada convocatoria por las autoridades de aplicación de la presente ley.*

**Artículo 5.º** *La difusión. La autoridad de aplicación garantizará una amplia difusión en orden a promover la más amplia participación de los potenciales beneficiarios en las convocatorias al plan.*

**Artículo 5.º [sic]** *Del titular. Quienes resulten beneficiarios del plan tendrán derecho a percibir un aporte monetario no reintegrable en los plazos y por los montos que determine la autoridad de aplicación, conforme la modalidad de cada convocatoria. El mismo se hará efectivo mediante transferencias en una cuenta sin costo, a esos efectos, se habilitará en el Banco Provincia del Neuquén S. A. a nombre del beneficiario o beneficiaria.*

**Artículo 7.º** *Compatibilidades. El plan será compatible con la percepción de:*

a. *Asignación Universal por Hijo.*

b. *Asignación Universal por Embarazo.*

c. *Tarjeta Alimentar.*

d. *Boleto Estudiantil Gratuito y similares.*

e. *Cualquier otra asignación y/o subsidio cuyo objeto se diferencia del establecido en el artículo 2.º.*

**Artículo 8.º** *Líneas de implementación. El plan se organizará de acuerdo con las líneas estratégicas de implementación para los diferentes niveles educativos:*

a. *Educación Obligatoria: Acompañar a los y las jóvenes en la finalización de sus estudios obligatorios, según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 26 206, de Educación Nacional y en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación provincial de la provincia del Neuquén N.º 2945 o normas superiores.*

b. *Educación Superior: Fomentar el ingreso y egreso a la educación superior en el marco de la Ley de Educación Superior 24 521 o norma que la sustituya.*

c. *Formación Profesional o para trabajo: Impulsar la educación profesional, de acuerdo a lo que establece la Ley de Formación Técnico Profesional 2658 o norma que la sustituya.*

Artículo 9.º *Presupuesto. Los recursos para implementar el plan creado en el artículo 1.º de la presente ley, deben provenir de:*

a. *Asignaciones específicas del Estado provincial que prevea el Presupuesto General de la Administración pública provincial.*

b. *Recursos equivalentes al 3,5 del Presupuesto del Poder Legislativo que serán remitidos por el mismo en la forma que determine la reglamentación.*

c. *Aportes que se gestionen a nivel nacional o internacional y todo aporte que derive de la aplicación de la presente ley.*

d. *Aportes provenientes del sector privado destinado al cumplimiento de la presente ley.*

*Los recursos para implementar el plan, previstos en el presente artículo, serán depositados en una cuenta bancaria específica creada para la ejecución del plan, abierta en el Banco Provincia del Neuquén S. A. a nombre de la autoridad de aplicación*

Artículo 10.º *Autoridad de aplicación. Será autoridad de aplicación de la presente las Jefaturas de Gabinete o el organismo que en el futuro lo remplace.*

Artículo 11 *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

## **9.1**

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este proyecto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

De la lectura del proyecto, surge con mucha claridad, con meridiana claridad, el destino, el objetivo de la creación del programa de las becas Redistribuir Oportunidades.

La realidad, es que me parece importante señalar un par de aspectos que son centrales.

Primero, que estamos asistiendo y vamos a ser protagonistas de un hecho inédito, que es la creación por ley de un programa de becas provinciales, que tiene vocación de universalizar el acompañamiento, mediante ayudas o aportes no reintegrables a estudiantes o a un colectivo de estudiantes, de entre 4 y 35 años, con los objetivos que surgen, con claridad meridiana, en el texto de la ley.

¿En qué contexto? En un contexto de un sistema educativo que tiene en la provincia, según los últimos datos estadísticos relevados, 222 684 alumnos, y en un contexto de una provincia que tiene índices de pobreza que ronda el 38 %. De donde surge, claramente, que la necesidad de acompañar y de asistir el proceso de terminalidad educativa, de promover políticas que procuren la reinserción de estos alumnos y alumnas al sistema educativo y que, además, favorezcan la formación profesional para garantizarnos que seamos los neuquinos y las neuquinas los que ocupemos los puestos de trabajo que un sector, en particular, un sector productivo, con gran crecimiento y con enorme potencialidad van a generar en la provincia; requiere de estas herramientas.

El presupuesto, tal cual como se ha expresado, está previsto que se integre de manera mixta, con fondos públicos del Estado provincial, viniendo estos del Ejecutivo o del Poder Legislativo.

Y, en este caso, quiero hacer un señalamiento específico: el presupuesto que acabamos de votar de interés del Poder Legislativo, tiene ya prevista la partida, y es una partida que surge específicamente del Programa Legislatura Activa. No compromete los gastos de funcionamiento del Poder Legislativo, no afecta ni compromete las obligaciones que el Poder Legislativo, en tanto empleador tiene con los trabajadores de esta Casa, de modo que están garantizados los derechos de todos y todas.

Como digo, nos hace protagonistas de un hecho que es inédito, que es la creación de un programa que tiene vocación de permanencia, porque ha sido o será dispuesto por ley.

El otro dato importante a señalar, es que en sintonía con las tendencias que las políticas mundiales nos proponen, este beneficio no va a ser incompatible, expresamente, con otros beneficios que promuevan o que contemplen o que protejan, en particular, a las niñeces y a las infancias de otras realidades. No será incompatible con la AUH o con beneficios del tipo, no es incompatible con la Tarjeta Alimentar ni con el Boleto Estudiantil Gratuito, que, también, nosotros desde esta Casa, ya se ha sancionado por ley.

En consecuencia, y por estas consideraciones, que brevemente he realizado, solicito a los diputados y a las diputadas, que acompañen esta iniciativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Estamos frente a un hecho inédito, una nueva caja para Rolando Figueroa, «son las becas Rolando Figueroa».

Realmente, es sorprendente, cómo por una manera, la verdad, inédita, porque es inédito que una ley estemos votándola en tablas; cuando, en realidad, siempre se ha dicho, acá, que no, que tiene que haber moción de preferencia, precisamente para enriquecer la propuesta, porque todos estamos de acuerdo que las becas ayudan a sostener y, además, a evitar la deserción escolar.

Ahora, lo que sí es inédito, es la forma en la cual lo estamos tratando y, además, es inédito, inédito que la autoridad de aplicación sea la Jefatura de Gabinete; lo que escuchan. Quién va a aplicar las becas y se va a encargar de seleccionar a las personas, según criterios que son pocos claros, porque acá no hay transparencia; es el jefe de Gabinete de Rolando Figueroa, no es el Consejo Provincial de Educación, no es el Ministerio de Educación, o el que en el futuro lo remplace; es el jefe o jefa de Gabinete.

Realmente, esto sí que es inédito.

Y es grave, porque, además, hay dos presupuestos, está el Presupuesto de la Legislatura. Le están sacando otra vez plata a Gloria Ruiz para el jefe de Gabinete.

Hace un tiempito atrás, hicieron el Fondo de Estabilización, que le sacaron el 1,5 % de coparticipación a la Legislatura. ¿Para qué? Para el ministro de Economía de Rolando Figueroa.

O sea, no paramos en esta Legislatura, desde hace dos o tres meses, de aprobar cajas políticas para Rolando Figueroa, que en forma arbitraria va a elegir quiénes van a ser los becados, a quién se los va a dar o no.

Porque fíjense, que acá dice: criterios. Pero la verdad, que no queda del todo claro, porque lo va a llevar adelante, quien va a estar a cargo de la jefatura de Gabinete.

Así que, por supuesto, adelanto mi voto negativo, pudiendo haber siendo esto enriquecido, *aggiornado* y mejorado. La verdad, es que nos están llevando a una situación que es escalofriante. Porque, además, hace un tiempito atrás —como dije recién— la caja del Fondo de Estabilización y Desarrollo también es otra caja política de Rolando Figueroa.

Así que, esto va delinear un poco, cuál va a ser su política, lo cual, nos deja a nosotros bastante preocupados.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco. [*Suena la alarma de emergencia*].

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Está sonando la alarma de incendio.

Debe ser porque se está...

Sra. VILLONE (presidenta). —Continúe, Andrés...

Sr. BLANCO. —Disculpe.

Me preocupa, porque es una cuestión de seguridad...

Sra. VILLONE (presidenta). —Si hay que alarmar algo, yo se lo voy a comunicar a la Cámara.

Sr. BLANCO. —Bueno.

Brevemente.

Tomamos conocimiento de esto hoy.

Esto, yo no sé cómo describirlo.

La educación pública es algo que hay que defender y asignarle las partidas y los recursos a la educación pública. Este tipo de maniobras a mí no... salvando las diferencias, me suena como a los sistemas de *voucher* que intenta impulsar el impresentable de Milei. Parecido, no estoy diciendo que es lo mismo.

Cuando hay participación de privados se crean otros intereses. Acá, lo hemos pedido en más de una oportunidad, y hemos interpelado para que venga el ministro de Educación a dar explicaciones sobre la situación de la infraestructura en educación. Y ahora se va a echar mano a recursos de la Legislatura, a privados, una combinación... pero, sobre todo —y qué bueno que hayan testigos—, la forma, presidenta.

Estamos... está bien, dentro del Reglamento esto se puede hacer, nadie está discutiendo eso, pero me parece que no están teniendo en cuenta un problema político, porque están metiendo un paquete de medidas, de leyes, que ni siquiera tuvimos la oportunidad de discutir en comisiones.

Entonces, es verdaderamente un es-cán-da-lo.

No lo vamos a acompañar, bajo ningún punto de vista.

Pero lo más grave de esto, es que yo ahora puedo opinar, puedo decirlo, pero la verdad que hay una situación gravísima en cómo se está desarrollando esta sesión en esta Legislatura el día de hoy; encontrándonos con un proyecto de esta magnitud sin haber pasado por comisión y haber discutido.

¿Qué se piensan? ¿Que la deserción es por gusto? Es porque no hay oportunidades y para que haya oportunidades tiene que haber plata; y cuando uno discute esos problemas, ¡se niegan todo el tiempo ni pedidos de informe te dejan hacer!

Entonces, presidenta, estamos ¡horrorizados!, ¡escandalizados!, por lo que está pasando en el día de hoy.

Quiero llamar a la reflexión, porque me parece que es grave lo que está pasando.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

En realidad, coincidiendo en algunas cosas con lo que expresó el diputado Blanco, que tiene que ver con el proceso o el procedimiento, hemos... [*Disturbios en la barra*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Continúe, diputada.

Sra. SALABURU. —... Hemos discutido, en varias oportunidades, hemos discutidos proyectos y hemos dicho que no se votaban sobre tablas y, sin embargo, hemos generado precedentes; sobre todo, en la sesión anterior.

En relación al tema de becas, creo que es una cuestión que no nos podemos negar, son becas para estudiantes.

Actualmente, es muy difícil saber cómo son asignadas las becas en la provincia del Neuquén.

Particularmente, trabajo en educación hace veinte años —excepto estos últimos— y nunca tuve acceso a cómo se accede al sistema de becas. Eso es una realidad.

Si hubiera posibilidad de poder trabajarlo en una comisión, sería muy bueno, en realidad. Pero, claramente, no nos quedan ni sesiones ordinarias ni comisiones para tratarlo.

Lo que me parece preocupante, es que así como nos manifestamos por cómo fue retocado el presupuesto con este Fondo de Estabilización de Presupuesto, cómo fue tocado el Presupuesto legislativo, que algunos nos manifestamos en contra, porque la futura presidenta de la Legislatura de la provincia del Neuquén, en principio, no parecía haber dado su consentimiento y, sin embargo, tuvo consentimiento, al menos, del sindicato.

Me parece preocupante que se cuestione de esta manera.

No puedo —como peronista— oponerme a un sistema de becas que sea transparente, en donde puedan ser evaluados, que puedan ser publicados los nombres y los requisitos. No puedo oponerme, por supuesto; sí, quiero dejar planteada mi preocupación, que se plantee sobre tablas y se apruebe hoy.

Sra. VILLONE (presidenta). —Vamos a... [*Disturbios y gritos en la barra*].

Diputada... [*Se dirige a la diputada Salaburu*].

Sra. SALABURU. —Ya está.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se habilita el sistema de votación electrónica. [*Dialogan*].

VARIOS DIPUTADOS. —¡No, no!

Sra. SALABURU. —No, no. ¡Esperá, Marita, esperá!

Sra. VILLONE (presidenta). —Hacemos un cuarto intermedio de cinco minutos.

*Se aprueba [21:39 h].*

*A las 22 h, dice la:*

Sra. VILLONE (presidenta). —Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

## 9.2

### Moción de orden

(Art. 129, inc. 7) del RI)

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Solicitar que el Proyecto 16 348, que estaba informando la diputada Martínez, se gire a la comisión correspondiente para poder darle tratamiento al siguiente punto, que nos están esperando los compañeros de ATE, para que se pueda tratar el Convenio Colectivo de Salud.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Había solicitado la palabra solamente para decir que es una lástima que se haya tergiversado un proyecto que es sumamente importante; que no entró tras bambalinas, no entró de manera apurada, más allá del ingreso que se le dio al texto.

Esto es algo que tratamos ayer en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que informamos en la Comisión de Labor Parlamentaria que iba a ingresar, que se acordó cómo iba a estar el apartado en el Presupuesto legislativo que acabamos de aprobar.

Dentro de Legislatura Activa hay un programa específico destinado, ya generando los fondos para este proyecto de becas que estábamos tratando, que también va a tener fondos del Poder Ejecutivo, que también va a tener aportes de privados, porque creemos que el esfuerzo que hay que hacer para mejorar la educación en esta provincia la tenemos que hacer todos: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, las empresas que aportan y que trabajan en nuestra provincia y, también así, va a estar ampliamente respaldado por organismos internacionales que van a estar, también, dándole transparencia a este proyecto.

Por eso, decidimos no apurar el tratamiento, llevarlo mañana a comisión, llevarles tranquilidad a los trabajadores de la Casa, porque en ningún momento se van a afectar sus derechos ni sus remuneraciones ni los bonos que tenían comprometidos ni mucho menos.

Y yo lamento, porque lo venimos viendo desde el inicio de la sesión, que hay una diputada que constantemente arengó el problema que acabamos de tener.

Nada de esto queremos generar nosotros.

Y queremos que este proyecto de becas, que es muy importante para el futuro de los niños y adolescentes de nuestra provincia, lo podamos aprobar, por eso nos vamos a encontrar en un plenario de comisiones y vamos a trabajar llevándoles, sobre todo, tranquilidad a los trabajadores de la Casa.

Así que, por supuesto, apoyo la moción del diputado Castelli.

Les llevamos tranquilidad a todos, y queremos seguir porque tenemos no solamente a los trabajadores de salud esperando la aprobación de su Convenio, sino también tenemos familiares esperando la aprobación de la Ley Lucio, que también es una ley muy importante para los niños y niñas de nuestra provincia.

Así que, les pedimos que, por favor, podamos avanzar con respeto la sesión. [*Aplausos*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

A consideración la moción realizada por el diputado Castelli.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

Siguiente punto del orden del día.

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL  
PARA EL PERSONAL DE SALUD**  
(Expte. O-128/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal dependiente del Sistema Público Provincial de Salud.*

**10.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
y presentación del Proy. 16 350**  
(Arts. 144 y 116 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número de Proyecto 16 350.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Gracias, señora presidenta.

Solamente, muy brevemente, fundamentarlo.

Recordar, que en esta Cámara tenemos el criterio de aprobar los convenios de partes y, en general, redirigirnos al título específico de financiamiento.

Este Convenio contiene una actualización para distintas áreas del sistema de salud de nuestra provincia, que implica una erogación muy importante y una mejora salarial y de las condiciones laborales.

Es muy complejo de explicarlo. Nosotros lo hemos discutido ampliamente entre los bloques y, obviamente, los trabajadores que están presentes lo conocen.

Así que, obviando un poco toda una explicación técnica sobre el Convenio Colectivo, solicitar a la Cámara su aprobación.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Cierta incomodidad uno siente cuando tiene que plantear estas cosas, pero voy a hablar en nombre de mi coherencia, en nombre de lo que venimos sosteniendo desde siempre en esta Cámara, permanentemente.

El sistema de salud neuquino fue considerado, hace varios años, como un modelo en el país y en Latinoamérica.

El sistema integrado de salud era aquello que nos ponía a la provincia en el orden de lo más jerarquizado de la asistencia pública, quién no quería ir al hospital a atenderse sabiendo que estaban los mejores especialistas, los mejores profesionales y científicos, para toda la población no había distinción entre clases sociales.

En esa inteligencia, nosotros hemos recibido en esta Casa, muchas veces, inclusive con promesas, desactivando conflictos, a los trabajadores médicos de Siprosapune [*Sindicato de Profesionales de la Salud Pública de Neuquén*], que, también hacían su apuesta, a tener una voz, a tener representatividad, a saber que sobre sus espaldas se lleva a gran parte de la ciencia de la salud pública.



Entonces hoy, y como dijo el diputado Mansilla, siempre votamos a favor de los convenios colectivos, pero hoy yo me pregunto: no hay una porción grande de profesionales que tendrían que haberse consultado, no tendrían que haber sido, también, consultados esta gente que desde su sindicato, no reconocido, pero representado por gente que también tiene que coincidir y tiene que aceptar que no es la representación absoluta para un sistema de salud.

Por eso, hoy, con toda la templanza del mundo y con toda la ambivalencia que genera un Convenio Colectivo, que siempre lo hacemos en favor de los trabajadores, pero trabajadores son todos, trabajadores son los que ayudan, los que mantienen, pero también los profesionales, los médicos, las enfermeras. Trabajadores son la gente de la educación, son trabajadores de la educación y nosotros siempre estamos apostando por eso.

Hoy me cuesta, me cuesta decir qué estamos votando. Estamos votando un Convenio Colectivo que tiene toda la razonabilidad del mundo de jerarquizar y de ascender, por lo menos en las escalas, en los salarios a una porción importante o estamos votando la defunción del sistema público de salud.

Y a esto vamos, a esto vamos.

Hoy tendríamos que estar todas las partes conjugando esta posibilidad.

Hoy tendríamos que estar en una consulta, no enfrentando dos sectores.

Hoy tendríamos que estar aunando posibilidades y consenso porque lo necesita Neuquén, porque lo necesita el país, porque está cansado de fracturas, de fragmentaciones y de los sectarismos que impiden ponernos de acuerdo y salir adelante como país, como república, como nación. Que es lo que nosotros anhelamos.

Acabamos de salir de una elección general, y en esta elección general hubo un ganador, un ganador que no lo voté, y lo digo claramente, y lo expuse públicamente, pero es un ganador, y esto es una representación de la democracia.

Entonces, lo que aspiro es a que, por favor, en este momento, tengamos a nivel nacional un gobierno que interprete las necesidades, pero, también, a nivel provincial necesitamos que este voto mío, que no va a ser de acompañamiento, simplemente no por estar en contra de un convenio colectivo, simplemente para poner un hito, un mojón, una lanza que diga: hay que fortalecer un sistema de salud que está en decadencia y está desapareciendo.

¿Sabe una cosa? Este sistema de salud, así tal cual hoy lo estamos presentando o pensando, ya directamente como una sala de primeros auxilios. Lo que fue modelo en el país y en Latinoamérica, como una sala de emergencias médicas.

Es esto lo que estamos haciendo con la salud pública. No encontramos, seguramente, en Siprosapune la exactitud y la concordancia absoluta de sus propuestas, pero son para debatir. La ministra Peve se puso de acuerdo con ellos, y estaba casi un borrador para ser aprobado.

Muchos de los diputados tuvimos que aceptar ponernos a trabajar con ellos, y ver las cosas cómo se moldeaban para jerarquizar lo que es la salud pública, y con ello la carrera sanitaria, la carrera profesional.

Hoy, venimos a aprobar un convenio colectivo que para ciertos sectores es merecido, pero deja de lado a otro sector importantísimo de la salud, es por eso que en función de lo que he expuesto, en función de saber que el Convenio Colectivo siempre hace a la jerarquización de los trabajadores, yo necesito que esta jerarquización sea completa, sea de los que fueron y tenían representatividad y de los que fueron dejados de lado, que son una gran parte profesional y científica de este sistema de salud.

Por eso, presidenta, simplemente, voy a decir que no voy a acompañar este proyecto de Convenio.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Muy cortito.

Adelantar mi voto positivo a este Convenio Colectivo de Trabajo que tiene como finalidad jerarquizar, justamente, al empleado de salud, al empleado público.

Siempre me van a encontrar de ese lado, tratando de mejorar las condiciones de trabajo y, en este caso, ampliando derechos, ¿no? En un momento de la Argentina en donde está bastante... [Risas]. Hay bastantes cosas que no sabemos qué van a pasar.

Este Convenio tiene vigencia a partir del 1.º de noviembre, y algunos actores como mencionó recién la diputada Esteves, desde que empezamos la sesión se encargaron de sembrar miedos,

fantasmas, que lo único que hacían era poner en juego que se suspenda una sesión, como recién, y se ponía en juego, justamente, que este Convenio, que tiene vigencia a partir del 1.º de noviembre, no se pueda sancionar el Convenio Colectivo de Trabajo y los trabajadores del Estado, que están esperando, acá, hace tres horas, no iban a tener su Convenio firmado ni iban a cobrar esa pauta salarial a partir del 1.º de diciembre.

Esos diputados que sembraron miedo hoy no están acá, no están votando el Convenio Colectivo.

Me parece que hay que recapacitar. La política no es venir al recinto a pegar tres gritos y faltarnos el respeto a todos los diputados, como lo han hecho, sino que es un lugar de consenso, de mejorar condiciones de trabajo, de jerarquizar como estamos haciendo con este Convenio Colectivo de Trabajo de los trabajadores del Estado y, por sobre todas las cosas, de seguirle ampliando derechos como lo mencioné anteriormente.

Siempre me van a encontrar de ese lado y, por supuesto, adelantar también a distintos compañeros del bloque Neuquinizate que vamos a acompañar este proyecto.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve, también.

Vamos a acompañar, vamos a votar afirmativamente este proyecto, aclarando algunas cuestiones que nos parecen importantes. Siempre cuando se abre un debate que tiene que ver con acuerdos que se generan entre partes, en este caso entre trabajadores y la patronal, que se rubrican en el Ministerio de Trabajo, y que nosotros siempre cuestionamos que la Legislatura —un órgano que le es ajeno, de alguna manera, a esos acuerdos— tenga que intervenir, incluso, en algunos casos, hasta modificar.

Consideramos que es fundamental porque así lo demuestra, también, la lucha propia de la clase trabajadora, que todo lo que conquista, lo conquista con esa fuerza, y nos parece a nosotros que traer y someter muchas veces a los debates que se puedan originar en la Legislatura, trae problemas de todo tipo y color.

Por eso, somos consecuentes en decir que siempre respetamos esos acuerdos y esos convenios entre partes, y que no estamos para nada de acuerdo que tengamos que ser, desde, acá, quienes después modifiquemos, alteremos porque son acuerdos entre partes. ¿Está bien?

Eso nos parecía importante aclararlo.

Más allá de eso, este es el mecanismo que tenemos, por eso lo vamos a acompañar. Y decir, también, porque se llega hasta esta última sesión del año, por lo menos, la ordinaria del año, con este reclamo y esta solicitud permanente de que se reabra la discusión del Convenio de hace ya varios meses, con promesas de que se iba a avanzar, y se llega a esta última instancia con un proyecto que ingresa con estas características.

Nos hubiera gustado mucho que pudiéramos haber hecho el recorrido como corresponde, en todo caso, y haber escuchado a los propios trabajadores y trabajadoras que, además, de acentuar cuáles son los beneficios que les provee este Convenio, cuáles son las realidades que viven.

Y esa realidad que viven, hoy la mencionamos cuando discutimos el presupuesto, una realidad que obliga a poner la cara cuando hay un sistema que lo están vaciando. Y ese es un gran problema, presidenta, porque, hoy, obviamente, para nosotros, a pesar de que hay algunas discusiones abiertas —y recién lo mencionaba el diputado preopinante— sobre el reclamo de un sector de profesionales, a través de Siprospune, eso, por qué lo vamos a ocultar, si es parte de un debate, y nos han hecho llegar a todos una nota, me parece, no sé si a todos les llegó, pero nos han hecho llegar una nota sobre su posición al respecto de esto.

¿Cómo pensamos esta cuestión nosotros, presidenta? Y voy a tratar de sintetizar, así no la hago muy larga.

Estamos en un momento en el que este cambio profundo que se está viviendo a nivel nacional, y cuando ya empezamos a ver los primeros fundamentos de qué tipo de sistema de salud pretende La Libertad Avanza, con Javier Milei a la cabeza, nos parece que, sin duda, esto que contempla puntos importantes que los trabajadores y las trabajadoras necesitaban, lo tenemos que votar y anclar, porque se vienen por los derechos.

Entonces, cuando se amplían derechos es un aporte importante, más allá de que no hay duda de que faltan muchos más. Eso está claro. Digo, lo han reconocido, incluso, los propios trabajadores y trabajadoras.

Ahora, sin lugar a dudas —con esto termino—, el sistema público de salud mostró la enorme fortaleza y la enorme convicción de estar trabajando en un lugar tan sensible, como es el sistema público. Como lo demostraron en la pandemia, donde se vivieron momentos dramáticos, muy dramáticos, se perdieron compañeros, se perdieron vidas y fue producto, justamente, de esa enorme fortaleza que la comunidad valoró, que acá no se valoraba porque, muchas veces, lo discutimos, que no se le daba ese valor, solamente se proponía salir a aplaudirlos; y no era solamente eso.

Quedó demostrado, también, la potencia que tiene cuando se llevó adelante ese enorme conflicto que puso a los elefantes a la cabeza y que, de alguna manera, demostró esa fuerza y ese reconocimiento que entendemos en parte de lo que se está planteando en este Convenio Colectivo, se lo merecen los propios trabajadores y trabajadoras, presidenta.

Esto, sin ocultar que hay una discusión abierta de un sector que lo viene reclamando y que hay otros ribetes políticos para analizar, porque no se les ha reconocido su personería gremial hasta el día de hoy, después de muchos años.

Entonces, eso, también es una dificultad.

Pero, nosotros, hoy, queremos enfocarnos en esto, en que es un paso importante, pero que queda un camino abierto para seguir peleando por muchos derechos que faltan, pero entendemos que es importante, hoy, afianzar este paso enorme.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

En muchas oportunidades, a lo largo de este período legislativo, me he referido a la situación de la salud de la provincia del Neuquén, tema como tantos otros que seguiremos discutiendo en el quehacer político del tiempo por venir.

No obstante, hemos acompañado y votado todos los convenios colectivos de trabajo, algo decía el diputado preopinante recién, en el contexto actual ante las distintas noticias que nos van llegando acerca del rumbo que va a tomar la República Argentina, la mayor esperanza que, al menos yo tengo, es en el movimiento obrero organizado.

Si de algo depende el futuro de los argentinos, no es de ese señor, desde mi punto de vista, desquiciado, que va a ocupar la Presidencia de la Nación ni de quien fue ungido, presidente, sin votos, creo que no hace falta que lo nombre. En ese contexto, entiendo que tanto los trabajadores, desde cada una de sus organizaciones, como los movimientos sociales, nos darán la posibilidad de intentar conservar derechos que costó muchísimo adquirir. Uno de ellos y, desde hace setenta años, pero que recobró mayor vigencia después de la crisis de 2001, son los convenios colectivos de trabajo.

Le agradezco a Juan Millapan, que me acercó mucho material sobre el contenido del Convenio, les pido disculpas por todo este tiempo que llevan esperando. Por lo tanto, no voy a hacer mucho más largo mi discurso.

Decir que este Convenio Colectivo de Trabajo de los trabajadores y las trabajadoras de salud de la provincia del Neuquén, comprende a todos los trabajadores y las trabajadoras de los distintos segmentos que hacen a la salud pública neuquina, más de once mil trabajadores y trabajadoras. Y nosotros lo que estamos aprobando —como bien decía el diputado Mariano Mansilla— tiene que ver, porque hay que dejar en claro que este es un Convenio homologado, es un Convenio vigente lo que estamos aprobando, hoy, los legisladores que estamos en estas bancas. Tiene que ver con ese cúmulo de beneficios y de bonificaciones que, a lo largo del trabajo paritario que han realizado, están comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Así que, quienes estamos, en este momento, en las bancas del Frente de Todos, vamos a votar de forma positiva este Convenio, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Brevemente.

Por supuesto, nuestro bloque va a acompañar.

Este es el séptimo Convenio Colectivo de Trabajo en estos cuatro años de gestión de esta Legislatura que aprobamos.

Como bien lo decía el diputado preopinante, nosotros estamos acompañando la partida presupuestaria, que es el Capítulo III; por supuesto, estamos al tanto de todos los beneficios que se han acordado entre las partes, y —como dijeron otros diputados— habrá más cosas que mejorar, habrá más gente que integrar, habrá muchas cosas por ver en el futuro, seguro.

Nuestro sistema de salud es un sistema muy grande en donde tiene mucha tradición, tiene mucha historia y, sin duda, con todo el material que nos han acercado, hay un montón de beneficios que son muy interesantes, son muy interesantes, sobre todo, para los trabajadores, para los profesionales, para... diría que todos los escalafones dentro de salud han tenido beneficios importantes que no deja de ser un logro de los trabajadores a través de su gremio y del Ejecutivo, también, que pudo trabajar para dárselos.

Así que, muy contentos en aprobar el Convenio Colectivo y, por supuesto, adelantar nuestro voto positivo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Es para adelantar mi voto positivo a este proyecto de un convenio más, Convenio Colectivo de Trabajo, en este caso, para trabajadoras y trabajadores de la salud pública provincial.

Saludar a los dirigentes y a los trabajadores y trabajadoras que están presenciando la sesión, representantes de la organización sindical ATE y, pedirles disculpas por los inconvenientes que han sucedido en esta Cámara y, agradecerle la paciencia que tuvieron para que se trate el proyecto de su Convenio.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidenta.

Breve.

Solamente es para dejar constancia del acompañamiento, el voto positivo del bloque de Unión Popular-Frente Renovador al presente Convenio, y hacer propias las palabras de los diputados preopinantes, convencido de que estos acuerdos vienen a jerarquizar y a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, de los empleados de salud.

Nada más.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

## 10.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén sanciona con fuerza de ley:*

Artículo 1.º *Se modifica el artículo 1.º de la Ley 3118, el que queda redactado de la siguiente manera:*

*«Artículo 1.º Se aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Público Provincial de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud de la provincia del Neuquén, homologado por la Resolución 40/23 de la Subsecretaría de Trabajo que, como Anexo Único\*, integra la presente ley».*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. **[Aplausos]**.

### ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que después del punto que sigue, si podemos tratar el punto 16, que es la adhesión a la Ley Lucio, porque también nos está esperando la organización, y quienes están militando el tratamiento de esta ley.

Así que es para pedir eso, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —El diputado Mariano Mansilla había solicitado un punto.

Sería el que íbamos a tratar ahora, que ya está, el punto 31 que había solicitado el diputado Mansilla; luego, continuamos con el suyo.

Ponemos en consideración la moción.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

En la misma sintonía, por el tiempo transcurrido y por las personas que han tenido paciencia en el tratamiento, voy a solicitar que se adelante el punto 25, que es el proyecto de declaración por el cual se establece de interés legislativo el proyecto de rugby Tehuelches XV. Las personas están acá, también, desde las 19:30 h.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración la moción del diputado Coggiola.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Antes de continuar, quería saludar al diputado electo Francisco Lepore, que está presente; y que seguramente asumirá el 10 de diciembre, ya que el diputado Castelli va a asumir una nueva función en el Ejecutivo provincial.

¡Bienvenido!

### 12

#### RECONOCIMIENTO AL ARTISTA CÉSAR ALTOMARO

(Expte. D-400/23 - Proy. 16 324)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se declara personalidad destacada de la cultura neuquina al actor, director y docente César Altomaro, por su extensa trayectoria en el ámbito cultural neuquino y sus destacadas intervenciones actorales en el país y en el exterior.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

#### 12.1

##### Moción de orden

(Art. 130 del RI)

Sr. CAPARROZ. —Es para hacer una moción de orden.

Mocionar que a partir de ahora los oradores tengan cinco minutos para hablar y poder...

Sra. VILLONE (presidenta). —Para poder llegar con todos los temas.

Sr. CAPARROZ. —... llegar, porque tenemos leyes importantes —todos los temas son importantes—, pero tenemos que dejar aprobado los presupuestos también y, por la hora estamos...

Sra. VILLONE (presidenta). —Justos.

Sr. CAPARROZ. —... medio justos.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración la moción realizada por el diputado Maxi Caparroz.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

## **12.2**

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve.

El artículo 1.º de esta declaración propone declarar personalidad destacada de la cultura neuquina al actor, director y docente César Altomaro, que se encuentra presente con otros trabajadores de la cultura, familiares y amigos.

Entre los fundamentos —un poco para quienes no lo conocen, pero creo que todos lo conocemos—, César Altomaro es un reconocido actor, director y docente teatral de nuestra provincia. De muy chico abrazó la actuación como forma de expresión y de vida. Así, además, de actor de teatro, participó en producciones de cine y de televisión.

Nació en el seno de una familia de actores, como Alicia Villaverde y Darío Altomaro [*aplausos*], dos referentes indiscutibles en nuestra provincia en la cultura.

En su extensa formación académica, tomó clases de actuación en México con Humberto Martínez; dirección teatral con Néstor Romano; expresión corporal con Celeste Larregui, y técnica vocal con Carlos Martino, por mencionar algunos de sus estudios.

Se especializó en Italia, en comedia del arte, y trabajó en México.

Hay recordadas películas, no sé si quieren que nombremos algunas, estuvo en una novela también con Bermúdez. Y en otras tiras televisivas, pero que no me voy a extender.

Para mí, representa un gran honor, y uno de los proyectos más importantes, hasta de mi trabajo como legislativo, proponer que sea declarado. Creo que es un acto de gran justicia.

Solo mencionar, como anécdota, que algunos diputados y diputadas me decían: uh, justo en esta sesión que ha sido tan tumultuosa, pedile disculpas a él y a sus familiares. Pero, bueno, eso lo dice alguien que no conoce a César Altomaro, cuya familia se tuvo que exiliar, su madre fue detenida ilegalmente en la dictadura, por suerte liberada; volvieron del exilio y siguieron militando, trabajando por la cultura en nuestra provincia. Son los padres de la cultura teatral en la provincia del Neuquén.

Y, estoy seguro que está disfrutando César de esta democracia, él y los que están al lado, que son todos unos facinerosos; ahí está Lucio Herrera, que él es con quien integraban el Grupo Claroscuro, que fue un grupo revolucionario del teatro en nuestra provincia, en los 80; que en una Chevrolet 71 recorrían todos los pueblos, formando escuelas de teatro y generando arte en toda nuestra provincia.

Así que, creo, con gran orgullo, propongo a los diputados y diputadas de esta Cámara, como uno de los proyectos importantes de cierre de año, declarar a César Altomaro personalidad destacada de la cultura de nuestra provincia.

Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidenta.

Breve, por lo que explicaba el diputado Caparroz.

Es realmente muy gratificante poder votar esto que nos propone Mariano.

No tengo con César la misma relación que seguramente tiene él con algunos otros amigos. Pero sí lo conozco, actualmente somos, desde hace poco tiempo, vecinos.

Pero he disfrutado mucho de más de una obra. Recién le preguntaba a Carlitos Marcel, gran amigo de él, cómo se llamaba una obra que vimos en un lugar.

Él tuvo durante mucho tiempo un bar, allí, en la calle Juan B. Justo, en la ciudad de Neuquén; al que muchos, seguramente, de quienes están aquí habrán ido más de una vez a desayunar, a tomar un café. Él ahí, durante un tiempo hizo una obra o, al menos, yo vi un día la obra *El Infortunio*, donde él iba cambiando de personaje de manera permanente, y mostraba toda la capacidad actoral inmensa y gigantesca que tiene.

¡Qué envidia!, ¿no?, a esas personas que tiene esa capacidad histriónica, esa capacidad de conmover, de emocionar, de hacernos reír o de hacernos llorar.

Así que, a veces se presentan estos proyectos, que pueden tener más o menos justicia.

Pero quiero terminar diciendo que, realmente, el testimonio que él dio, a partir de lo que le tocó vivir a su mamá, a su papá y a otras personas, en el marco de los juicios que se llevan adelante, los juicios conocidos como de la Escuelita, fue, realmente, desgarrador.

Por lo tanto, hoy estamos presentando este homenaje a ese inmenso artista, pero también, dotado de esa sensibilidad, que le permitió dar su aporte, a través de esa noche oscura que nos tocó vivir a los argentinos y a las argentinas.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidenta.

Recién lo crucé a César en los pasillos, y lo fui a saludar, creyendo que no se acordaba de algunas épocas y, realmente, me sorprendió.

Quiero mencionarlo porque, en algunas oportunidades, haciendo cultura, en distintos géneros, viajamos recorriendo la provincia: él con sus actuaciones, nosotros con nuestra música.

Y realmente es un privilegio, hoy, desde esta banca, poder votar este proyecto para declarar como figura destacada a un tremendo artista.

En esta declaración vaya un homenaje a Darío, su papá, a quien me tocó el honor de poder disfrutarlo como tallerista en la Casa de la Cultura de Plottier.

La verdad que solamente puedo mencionar que cuando tuve la posibilidad de disfrutar de las actuaciones y de esas maestrías que llevaba adelante Darío, yo lo veía a César muy joven, y ya lo superaba a su gran mentor. Son dos gigantes de la actuación.

Y, también, en César, por supuesto, un gran homenaje a esta maravillosa familia de actores que tenemos en la zona.

Gracias por estar, disculpen por los inconvenientes y, por supuesto, felicitar al autor de este proyecto, al diputado Mansilla, por la generosidad que tiene siempre en rendir estos tributos a nuestros artistas.

Nada más.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Ahora sí voy a hablar sin ningún obstáculo ni ruido de fondo.

Solamente, felicitarlo a César Altomaro. En realidad, nos conocemos de toda la vida, ni sé desde cuándo nos conocemos.

Creo que en cada uno de los eventos, de los procesos de construcción de la cultura neuquina ha estado presente —de una u otra manera— desde muy joven.

Y, particularmente, en mi caso, fui muy amiga de su hermana, por lo cual durante el secundario he pasado horas en su casa en la época adolescente.

Así que, bueno, es una alegría y, por sobre todas las cosas, es un honor que esto suceda ahora.

También, disculpando las dificultades de la sesión particular, pero a veces pasa, le ponen un poco de pimienta a la cosa, estamos acostumbrados.

Así que mis felicitaciones, César, para vos y, por supuesto, para toda esa maravillosa familia de actores con los que siempre nos encontramos por la ciudad o por la provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º Personalidad destacada de la cultura neuquina al actor, director y docente César Altomaro, de extensa trayectoria en el ámbito cultural neuquino y con destacadas intervenciones actorales en el país y el exterior.*

*César Altomaro, actor de raza, ha participado en producciones teatrales, musicales, en cine y en televisión. Además, como docente, ha sido responsable de acercar el teatro como medio de expresión a jóvenes y adultos, y formar a nuevos actores.*

*Artículo 2.º Comuníquese al señor César Altomaro.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3649**. [Aplausos].

Siguiente punto.

13

**ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 709**

(Expte. D-109/23 - Proy. 15 987 y ag. Expte. D-145/23 - Proy. 16 025)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 709, de creación del Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señora presidenta.

Es para que se omita la lectura, atento a que están aprobados por unanimidad los despachos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A y el despacho de la Comisión B.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Estos se están tratando, acá, los dos proyectos presentados, tanto por quien les habla, como por la otra miembro informante, la diputada Esteves.



Yo voy a hacer un abordaje desde la cuestión jurídica, exclusivamente; para dejarle a la diputada, el valiosísimo reconocimiento que seguramente hará, a quienes hicieron fuerza para la sanción de esta ley nacional.

La Ley 27 709, a la que estamos pidiendo se adhiera la provincia del Neuquén, tiene tres elementos sustanciales que nos obligan, como Estado provincial, a la adhesión.

En primer lugar, se establece en esta ley, la necesidad de capacitar a todos los actores de la Administración pública de los tres Poderes del Estado, a que exista, por supuesto, una capacitación permanente, de carácter continuo y obligatorio a todos los actores que tienen que ver con el tratamiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En segundo lugar, se establece la posibilidad, la facultad de que todos estos actores, dentro del sistema público, de poder denunciar —en caso de que adviertan la posibilidad del ejercicio de violencia sobre niños, niñas, y adolescentes—, de radicar denuncias penales en forma anónima, de manera... porque todos sabemos que la violencia institucional, a veces, hace que los profesionales de la salud, los profesionales de la educación o todas aquellas personas que tengan contacto con menores, con niños, niñas y adolescentes, no realicen las denuncias por temor a represalias.

Y, por otro lado, en el tercer aspecto, esta ley prevé una campaña permanente de concientización, información y, por supuesto, capacitación en perspectiva de defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por eso, es que solicito a los demás miembros de la Cámara, la aprobación de este importantísimo proyecto de ley.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Para mí es un honor ser miembro informante, junto con el diputado Coggiola, de esta ley nacional, la Ley 27 709, conocida como Ley Lucio, porque conozco la trayectoria que ha tenido desde que conocimos y supimos la trágica muerte de Lucio; la batalla que emprendió Ramón, su abuelo, transformando todo ese dolor y toda esa impotencia, en poder generar este proyecto de ley que, en el camino, lo encontró a un diputado nacional, a quien le quiero hacer el reconocimiento sobre esta gran labor, que es el diputado Martín Maquieyra, diputado nacional por la provincia de La Pampa, que fue quien trabajó codo a codo con Ramón y con toda la familia porque, por ahí, a Ramón es a quien más conocemos, pero está toda la familia de Lucio, también, atrás, para que ese dolor se transforme en resiliencia y se transforme en este proyecto de ley que viene a aportar, sin duda, mucho aunque en semejante caos es un granito de arena, pero es sumamente importante lo que esta ley implica y viene a aportar.

Quiero agradecerle a la organización Padres de Río Negro y Neuquén, que nos estuvieron acompañando cuando vino Ramón; a Padres y Madres en Defensa de la Educación; al diputado Caparroz, que cuando esta ley giró a su comisión, enseguida tomó el compromiso de que la podamos sancionar antes de que termine nuestro período legislativo; por supuesto, al diputado Coggiola, que es autor del otro texto.

Y voy a reconocer, también a la diputada Salaburu, que nos acompañó el día de la presentación, el día que Ramón estuvo, acá, en la Legislatura y que pone en valor, y no me quiero adelantar a lo que seguramente ella va a exponer, pero que nos recuerda que en esta provincia tenemos vigente la Ley 2302, y tenemos un gran desafío con la reglamentación de esta ley nacional para que pueda articularse de manera adecuada y podamos implementarla en el pleno que necesitamos para tratar esta problemática.

En el caso de Lucio, no vamos a entrar en detalle, lo hemos dicho en cada una de las comisiones, de lo que le sucedió, pero falló un sistema completo; falló el sistema educativo; fallaron los docentes que asistían a Lucio, que faltaba durante largo tiempo, largo período a sus clases; falló el Poder Judicial, ni hablar; falló la Policía, que había recibido, en su momento, alertas e inclusive por tener mal la dirección no pudieron realizar el procedimiento del que habían sido advertidos. Pero, en definitiva, fallamos todos como sociedad.

Se hizo justicia, las dos asesinas de Lucio hoy están en la cárcel, pero seguimos esperando que sean separadas porque hoy están en la cárcel, juntas. Y en esto nos sumamos a la lucha que está dando la familia de Lucio, las dos asesinas tienen que estar separadas, no pueden estar conviviendo en la misma cárcel como lo están haciendo ahora. Y no vamos a abandonar esta lucha hasta que eso suceda.

Como dije, reconozco a Ramón, quien seguramente estará atento de lo que está sucediendo en este recinto, nos querían acompañar tanto Ramón, como el diputado Martín Maquieyra, pero todos sabemos que hoy hubo asamblea legislativa en el Congreso de la Nación, y es por eso que hoy no nos están acompañando, pero le pido al resto de los diputados que podamos sancionar esta ley tan importante.

También sumándome, pidiéndoles disculpas a quienes nos acompañan, que eran un montón y lamentablemente quedaron pocos porque se asustaron por lo que estaba ocurriendo, el lamentable hecho que ocurrió en la barra. No queremos que esto empañe algo tan importante como la adhesión a esta ley nacional.

Así que por Lucio, por Abigail, por Salomón y por todos los niños, niñas y adolescentes que sufren violencia, les pido que nos acompañen en esta sanción.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias.

Un segundo, nada más.

De alguna manera, lo mismo que aporté cuando se hizo la presentación de este proyecto hace unos meses atrás, de la misma manera que lo hice cuando me tocó ir a la Defensoría nacional de los Derechos de los Niños de Adolescente, que se reunió en Buenos Aires, en donde también se planteó la adhesión de cómo venía el Estado, el proceso de adhesión de cada una de las provincias a la Ley Lucio y de la misma manera que lo planteé en la comisión.

En la provincia del Neuquén, lo hemos dicho de manera redundante, existe una ley desde el año 1999, que es la Ley 2302, una ley pionera, en su momento, en materia de defensa, de defensa integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Claramente, varios de los puntos que tiene este proyecto están contemplados dentro de la Ley 2302, como es la denuncia de forma anónima; existe en nuestro territorio provincial un número, que es el 102. Y quienes trabajamos con infancia sabemos que es un número al cual llamamos y nos responden.

Por otro lado, también existe creado por la Ley 2302, el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia (Copronaf). Muchas actividades, muchas reuniones se han hecho, acá, en esta Casa. Ese Copronaf es el que va recomendando diferentes políticas al Ejecutivo o a los distintos Poderes para que se puedan sostener y garantizar los derechos de las infancias.

Claramente, hay un vacío en la Ley 2302, en lo que refiere a la capacitación con perspectiva de niñez o a la capacitación para que quienes están a cargo de niñas, niños y adolescentes conozcan todo lo que tiene que ver con la defensa irrestricta de los derechos de las infancias.

Vuelvo a remarcar, hay que hacer un esfuerzo —y como decía la diputada Esteves—, un esfuerzo para que no se superpongan estructuras y abordajes, porque siempre sucede en nuestra provincia en particular, que tantos abordajes terminan revictimizando a las víctimas y no dan soluciones concretas en territorio, por lo cual, celebro que estamos aprobando esta ley, y obviamente, vamos a seguir estando a disposición quienes trabajamos con infancias, para que se pueda reglamentar sin superponerse con otros dispositivos.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

**[Así se hace].**

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [Aplausos]. [Desde la barra, una señora pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir. Aplausos].

**PROYECTO DE RUGBY TEHUELCHES XV**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-371/23 - Proy. 16 287)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto de rugby Tehuelches XV, que se desarrolla en la Unidad Penitenciaria N.º 11 de la provincia del Neuquén.*

**14.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

La verdad que, en primer lugar, pedir disculpas a quienes nos acompañan, que son aquellas personas, aquellos neuquinos que están llevando adelante este loable proyecto Tehuelches XV en la Unidad Penitenciaria N.º 11 de la provincia del Neuquén.

Teníamos previsto transmitir un pequeño video que, por razones obvias, no lo vamos a hacer. Hay muchas cuestiones para tratar en la Legislatura, y que, obviamente, los sucesos que aquí pasaron, hicieron que no lo pudiéramos hacer.

Hecho este pedido de disculpas, no podemos soslayar la importancia que tiene, no solo esta actitud loable, desinteresada que llevan adelante estos profesores de *rugby*, que atienden una de las necesidades más importantes que puede tener un interno en un servicio penitenciario: que es ser escuchado, ser respetado, ser atendido, generando una convivencia con valores que lo ayuden a pasar, obviamente, ese momento de encierro, pero fundamentalmente le brinden una herramienta que pueda resocializarlo y que, por supuesto, haga que impida que vuelva otra vez a delinquir.

Este proyecto Tehuelches XV se enmarca en el proyecto nacional que todos conocemos: Los Espartanos, que data del año 2009 y que ha tenido significativos resultados a lo largo y ancho del país en este servicio penitenciario nacional, al punto de citar que las personas que se han incorporado al proyecto Espartanos tienen solamente un 5 % de reincidencia, es decir, de reingreso al sistema penitenciario después de que recuperan la libertad. Cuando, en realidad, el promedio de quienes no participan en este tipo de actividades, tienen un 65 % de reingreso al sistema penitenciario por volver a delinquir.

Hay un sinnúmero de programas a lo largo y ancho del país.

Yo quiero destacar, por supuesto, al originario —programa Espartanos—, que se lleva adelante en la provincia de Buenos Aires, en la Unidad N.º 48 del Penal San Martín, sino, también, destacar a Los Tordos, que es un equipo de *rugby* del Servicio Penitenciario de El Dorado (Misiones), en el que los internos han logrado competir en la liga oficial de rugby, es decir, salir de las instalaciones penitenciarias para practicar este deporte en la liga provincial. Es decir, es tremenda la encomiable labor que llevan adelante estos profesores, estos entrenadores, que algunos de ellos están aquí, presenciando esta sesión.

Simplemente, decir que cuando escribíamos este proyecto, cuando recibía la información de parte del doctor Rueda o del contador Richter era una cosa, y poder haber convivido con ellos en una práctica de este deporte hace tres domingos atrás, en el que jugadores de Sub-19 de Neuquén Rugby Club, llevaron adelante con ellos un entrenamiento.

Sinceramente, fue una experiencia muy movilizadora, que hace que el Estado deba reconocer esta actividad de estos neuquinos, esta actividad desinteresada. ¿Por qué? Porque no solamente es encomiable esta actividad, sino también hay que resaltar que si esto progresa, si esto sigue los pasos de los Espartanos, también nos van a estar, indirectamente o directamente, brindando un servicio a todos los neuquinos, porque un detenido que recupera la libertad y no vuelve al servicio penitenciario, indudablemente, redundará en la seguridad de todos los neuquinos.

Así que les solicito a los miembros de la Cámara, que reconozcamos a través de la declaración de interés legislativo, la loable labor que llevan adelante, quienes son titulares del proyecto rugby Tehuelches XV.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

## 14.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto de rugby Tehuelches XV, que se desarrolla en la Unidad Penitenciaria N.º 11 de la provincia del Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las autoridades de la Unidad Penitenciaria N.º 11 y al equipo de entrenadores que integran el proyecto de rugby Tehuelches XV.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3650**.

Siguiente punto.

## 15

### PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL

(Ejercicio 2024)

(Expte. O-103/23 - Proy. 16 272 y ags. cde. 1 y 2)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se fija en ciento dos mil quinientos millones de pesos el total del Presupuesto del Poder Judicial para el ejercicio financiero 2024.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del texto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A y el despacho de la Comisión B.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señora presidenta.

El presente proyecto de presupuesto del Poder Judicial se encuentra conforme a la atribución reconocida al Poder Judicial en el artículo 240, inciso d) de nuestra Constitución provincial, y podemos sostener que para su elaboración se ha tenido en cuenta, además de los procedimientos establecidos en el marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, las pautas macrofiscales del Gobierno nacional, de las cuales se han hablado en los Presupuestos del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo; y en honor a la brevedad, me voy a remitir a las exposiciones que hicieron las diputadas miembros informantes.

El proyecto del Poder Judicial para el año 2024 prevé como recursos un total de 102 500 millones, lo que significa un aumento del 154 % respecto al previsto para el Presupuesto 2023.

Estos recursos provienen de tres fuentes de financiamientos: la coparticipación de impuestos federales, en virtud de la Ley 1971, por 62 114 millones, que representa el 18 % de la coparticipación federal de impuestos, y este ítem representa el 64 % de los recursos totales del Poder Judicial.

En segundo lugar, los recursos propios compuestos por la recaudación de multas, tasas y otros ingresos, por un monto total de 1600 millones, representando un 2 % del total de recursos y, finalmente, 38 786 millones de pesos de contribuciones figurativas del Tesoro provincial para financiar erogaciones corrientes.

Respecto al gasto, estos 102 500 millones de recursos, se planean gastar, por un lado, en personal: 91 900 millones, que abarca el 90 % del total de la planta de personal prevista, que es de 2518 cargos, no se ha incrementado respecto al ejercicio 2023.

Con respecto a los gastos de funcionamiento, comprende las partidas de compras de bienes de consumo y la contratación de servicios no personales, la suma de ambas asciende a 9000 millones, lo que representa un 9 % del gasto total.

Y, por último, el gasto de bienes de capital, un monto presupuestado que asciende a 1600 millones, conforma el 1 % de gasto total.

Este rubro comprende, básicamente, la adquisición de bienes de uso y la realización de trabajos públicos.

En líneas generales, la política presupuestaria sectorial del Poder Judicial está centrada en el acceso a la Justicia que, por supuesto, esto tiene distintos ítems que se podrían desarrollar, pero considero que, habiendo escuchado en la comisión al equipo técnico del Poder Judicial que nos hizo una explicación exhaustiva de este Presupuesto, estamos en condiciones de aprobarlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Bueno, con respecto al Presupuesto del Poder Judicial, nosotros aquí ya habíamos expresado en otro punto que vamos a votar en contra de este Presupuesto.

En primer lugar, porque forma parte del Presupuesto General, pero más, puntualmente, en este caso, hay otras cuestiones a mencionar; siempre lo decimos, al igual que los diputados, los jueces deberían tener el sueldo de un trabajador, deberían estar atados a los mismos impuestos que pagan los trabajadores y vivir en las mismas condiciones que estos, pero forman una verdadera masa de privilegiados que no pagan impuestos, que no rinden cuentas ante nadie y que constantemente atacan a los luchadores, armándoles causas rápidamente, pero qué bien lentos son para darle respuesta a las mujeres.

Además, este año está la particularidad de que a esta Legislatura se le ha quitado presupuesto para dárselo a este Poder porque, si bien pueden decir que no, estuvo pensado para ellos y lo harán de cualquier forma.

Los y las trabajadoras de esta Casa se manifestaron fuertemente y, aun cuando se votó ante, diría, alguna forma de traición de algunos diputados, pero, en realidad, nadie esperaba nada de ellos.

Ajustaron a ellos que rinden concursos, que se preparan para hacer carrera dentro de este organismo para beneficiar a los que se eligen a dedo, bajo acuerdo de estos mismos diputados a los que después el favor se les devuelve.

A su vez, también, queda claro que el punto y medio que se les quitó a los trabajadores de esta Legislatura, no irá hacia los trabajadores del Poder Judicial; que ya sufren el ajuste por la inflación, y que todo acuerdo queda rápidamente superado por la inflación.

Cuando asuma la próxima gestión se van a ver aquí y allá los recortes; y los trabajadores tendrán que salir a defender sus derechos en unidad, y allí estaremos acompañando su lucha, como estuvimos acá.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Nosotros, desde nuestro bloque, queremos agradecer que se dé continuidad en la localidad de Plottier a la construcción de edificio judicial, que empezó el año pasado.

Porque el año pasado habíamos solicitado que en el Presupuesto se pueda determinar, y se determinaron 90 millones de pesos para iniciar los trámites de acciones para la construcción del edificio judicial; que es un edificio multipuertas —como se llama—.

Un edificio que va a dar respuesta a los vecinos, ya que va a estar allí Defensoría, Mediación, Fiscalía y, algo muy importante, también va a estar el Juzgado de Paz.

Juzgado de Paz, que durante cincuenta años deambuló por la localidad de Plottier, alquilando innumerable cantidad de oficinas y espacios, y ya podemos decir que es un hecho la construcción, en base a lo que se había determinado el año pasado, que ya se invirtió: se hicieron las bases.

Debo expresar que, en una charla que tuvimos con la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, con Soledad Gennari, y con algunos vocales del Tribunal, ya nos habían expresado que se determinaron 244 millones de pesos, que están en este Presupuesto, para la continuidad de la construcción del edificio del Poder Judicial.

Un edificio que va a tener 900 m<sup>2</sup>, y va a contar con tres pisos. Pero lo más importante, más allá, de la parte edilicia, es que los actores de la Justicia van a estar en Plottier.

Y muchos vecinos y vecinas, especialmente, cuando sufren una situación de violencia de género, una situación en la cual tienen que hacer la denuncia, muchas veces tienen que dejar a sus chicos al cuidado de sus familiares, porque tienen que venir en colectivo a la unidad judicial, acá, cerca de la Legislatura, al Poder Judicial.

Es muy importante el acercamiento a la justicia, no solo para Plottier, sino para las distintas localidades.

Sabemos que este es un edificio modelo, que va a ser tomado de ejemplo para las construcciones en distintos lugares de la provincia, en lo que es el proceso de descentralización de la justicia.

Por eso, nosotros estamos muy conformes por esta inversión. Específicamente, para que se dé continuidad a la construcción del edificio judicial de Plottier, que va a tener aparejado una innumerable cantidad de beneficios para las vecinas y los vecinos de la localidad de Plottier; y también, de localidades aledañas, como Senillosa, El Chocón. No va a hacer falta que vengan aquí, al espacio judicial —que está cerca de la Legislatura—, sino que lo van a poder hacer en nuestra localidad de Plottier.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Muy breve.

Solo para dejar constancia de mi voto positivo, con salvedades, con respecto a este Presupuesto que estamos aprobando; porque todos sabemos que hace falta un cuarenta por ciento más de recursos para cubrirlo.

Yo no voté la aprobación del Fondo que se propuso, que se conformó, como tampoco apoyaba lo que se propuso hoy, porque eso es como para tapar un agujero, hacemos otro pozo. Y esas soluciones, creo que no corresponden.

Pero los presupuestos son las herramientas de los Poderes del Estado. Y en este caso en particular, en el Judicial, más del noventa por ciento son salarios, eso es lo que estamos aprobando, tiene margen de maniobra muy pequeño, y no hay tema. No es que están choferes, con gastos extravagantes. Están con una austeridad, cuidando las hojas, la tinta, tratando de hacer

todo digital; porque tiene cuatro o cinco puntos del Presupuesto para el funcionamiento de todo el Poder Judicial de la provincia. Creo que noventa y uno o noventa y dos por ciento representa la masa salarial del Presupuesto.

Y otra salvedad que quiero dejar constancia, que es algo que no corregimos en este período, y que debimos hacerlo, es la distorsión de los sueldos de los fiscales con la gran cantidad de atribuciones que se les dio con la reforma al Código Procesal Penal, que es algo pendiente que va a quedar para la próxima composición.

Nada más, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace].**

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa el próximo orden del día para su tratamiento en particular.

16

### **MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO FISCAL**

(Expte. E-44/23 - Proy. 16 299)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 22, 25, 29, 41 bis, 45, 59, 72, 165, 203, 206, 236, 268, 269 de la Ley 2680, Código Fiscal de la provincia del Neuquén.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Es para omitir la lectura, por favor, del articulado del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A y el despacho de la Comisión B.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Este proyecto, autoría del Poder Ejecutivo, ingresó el 1.º de noviembre a esta Casa, tomando estado parlamentario en la sesión de ese mismo día.

Su tratamiento comenzó en la Comisión A, el martes 14, con la recepción del director de la Dirección Provincial de Rentas, el contador Juan Martín Insua, y sus colaboradores. Quienes expusieron acerca de la necesidad de la sanción del presente proyecto, obteniendo despacho por mayoría en las reuniones del martes 14, tanto en la Comisión A, como en la Comisión B.

El propósito de este proyecto es modificar trece artículos del Código Fiscal provincial, Ley 2680 y sus modificatorias, e incorporar el artículo 38 bis.

El Código Fiscal provincial, como todos sabemos, es el marco conceptual de la tributación en la provincia del Neuquén.

Como ya se ha realizado, en reiteradas oportunidades, las modificaciones al Código, tiene el espíritu de efficientizar procesos de la Dirección Provincial de Rentas, a ser más eficaz la recaudación de tributos, acompañar la modernización de sistemas y efectuar readecuaciones pertinentes.

En esta oportunidad, los trece artículos que se modifican, son de orden descendente, así como lo ha mencionado la secretaria de Cámara, en la lectura del asunto del presente expediente —no los voy a reiterar—.

Sí mencionar, que el artículo 38 bis dispone que los profesionales que resultaren sorteados y designados como síndicos en los juicios de concursos y/o quiebra de extraña jurisdicción, de personas humanas y jurídicas que sean contribuyentes de la provincia, deben informar los casos en que haya procedido —perdón—, se haya procedido a la apertura del concurso preventivo y/o decretado quiebra. Ello, a los fines de evitar, correr el riesgo de omitir presentarse a la verificación de créditos al no contar con información oportuna de cada proceso que se inicia en procesos concursales y/o quiebras, presentados en extraña jurisdicción. A eso se refiere ese artículo 38 bis incorporado.

En función de lo manifestado, pido el acompañamiento de los integrantes de esta Cámara.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Esta ley, también, como la impositiva que se detalla en el punto siguiente, la vamos a votar negativamente, porque estamos totalmente en contra del sistema impositivo que rige en Neuquén y en el país, porque lo consideramos profundamente regresivo.

Quienes menos tienen, son quienes más dejan su sueldo en impuestos, lo cual vuelve un sistema sumamente perjudicial para los trabajadores.

Impuesto como el IVA [*impuesto al valor agregado*], que cada vez que se han aumentado, era por un tiempo, y han aumentado la pérdida salarial de la masa de trabajadores frente al Estado que, así y todo, cada vez peores servicios brinda. Pasa lo mismo con las tasas o con el monotributo e ingresos brutos que pagan los trabajadores precarizados, a veces, por el mismo Estado.

A su vez, las empresas, las multinacionales, los Paolo Rocca, los Macri, evaden constantemente impuestos. Y, a través de jugadas permitidas por el Estado, llegan a pagar lo mínimo.

Cuando se les quiso imponer un impuesto miserable a las grandes fortunas, todos pusieron el grito al cielo, pero cuando le aumentan el colectivo al trabajador, dicen que es justo porque hay que cubrir el costo.

Lo que en verdad cuesta, en esta sociedad, es mantener a los ricos. Nunca se habla de aumentar regalías o el impuesto a grandes superficies comerciales, o el impuesto a las viviendas ociosas, o cualquier proyecto que toque las ganancias empresariales o de los ricos; pero sí se aumentan y actualizan, año a año, las tasas.

Neuquén, por su parte, cobra unas regalías ridículas, y ante el triunfo de Milei, parece que menos van a pagar las multinacionales, pero no se habla de eliminar el IVA o las patentes o el monotributo, pero sí se llegó a decir la ridiculez de que había que cobrar un impuesto para caminar por las veredas.

Entonces, justamente, porque no creemos en este sistema, porque sabemos que beneficia a los que más tienen, no podemos avalarlo con nuestro voto y votaremos negativamente.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

**[Así se hace].**

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto.

17

### **LEY IMPOSITIVA**

(Expte. D-379/23 - Proy. 16 297)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se deroga la Ley 3364 y se establece un nuevo régimen impositivo para el año 2024.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar la omisión de la lectura, por favor.



Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión B.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

El 31 de octubre ingresó a la Legislatura este proyecto de ley impositiva provincial.

El régimen impositivo propuesto para el año 2024 no presenta modificaciones sustanciales con respecto al régimen vigente. Se presentan cambios en la redacción del texto que apuntan a efectuar aclaraciones necesarias de la normativa, a fin de definir y estandarizar procedimientos en la práctica.

El proyecto no incorpora nuevos tributos ni modifica alícuotas. Las principales modificaciones son actualizaciones de los montos fijos de la ley, de modo de reflejar el incremento de precios, buscando que el valor real del tributo no quede atrasado y, por otro lado, beneficiando al contribuyente, ya que se actualizan los montos de facturación para el pago de los tributos, evitando que caigan en tramos de contribución más elevados.

Se presenta una actualización del 140 %, valor que representa la inflación entre enero 2023 y enero 2024 —estimada la fecha—, cuando comenzará a regir la nueva Ley Impositiva.

La alícuota general sigue manteniéndose en el 3 %, pero en la práctica es una alícuota residual, ya que existen alícuotas específicas que se mantienen para distintas actividades.

Los pequeños y medianos contribuyentes continuarán beneficiándose del régimen de alícuotas reducidas del 2 % y el 3,5 %, según facturación a lo largo del año.

Se beneficiarán de la alícuota reducida aquellos contribuyentes que, para el ejercicio fiscal inmediato anterior, no superen una facturación de 86 400 000 pesos, para quienes la alícuota será del 2 %. Cuando la facturación sea mayor a 86 400 000 e inferior a 276 millones, la alícuota será del 3,5 %.

En ingresos brutos, la única modificación relevante tiene que ver con los servicios relacionados con la construcción. En la Ley Impositiva, la alícuota continúa siendo del 1,5 % para este sector y se especifican algunas actividades de servicios relacionados para personas humanas o jurídicas que tengan como actividad principal la construcción, y se encuentren registradas en el Padrón de Constructores.

Por otro lado, continúan gravados con alícuota 0 del impuesto a los ingresos brutos, la actividad primaria, la micro y pequeña industria, el transporte urbano e interurbano de pasajeros dentro de los 50 km, la construcción de viviendas económicas y créditos hipotecarios.

Con respecto al impuesto de sellos, el proyecto actualiza montos, también al 140 % respecto al impuesto inmobiliario, se establece la progresividad de las alícuotas a efectos de evitar cambios de categorización de los inmuebles o saltos de rangos tributarios en virtud de las nuevas valuaciones fiscales.

Las multas son actualizadas al 140 % y, para el caso de las tasas retributivas, el procedimiento fue el determinado en cada organismo que las establece.

Así que, por todo lo expuesto, solicito, nuevamente, el acompañamiento para aprobar este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Queremos proponer que los tres pliegos de los candidatos a juez, pasen para después de las 0 h. Como no requieren votación en particular, entonces proponemos tratarlos después de las 0 h.

Y que el orden del día siga con el Proyecto 16 296, que es el punto 18. Y, luego, por el tema del tiempo, con el Proyecto 16 340, que es el punto 12.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración la moción que ha presentado el diputado Caparroz.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

**MODIFICACIÓN DE LA LEY 1436**

(Expte. O-116/23 - Proy. 16 296 y ags. cde. 1 y 2)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se reemplaza el artículo 36 de la Ley 1436, con las reformas introducidas por la Ley 2509.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para evitar la lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Este proyecto enviado por el Tribunal Superior de Justicia, máximo tribunal y cabeza del Poder Judicial, solicita el cambio del artículo 36 de la Ley 1436, en donde hay dos modificaciones importantes, en las cuales —tal cual dice la letra de la ley— solicitan que la presidencia del cuerpo pueda ser reelecta por una sola vez, o sea, la ley anterior explicitaba que la presidencia del cuerpo era rotativa y que cada uno podía tener una sola presidencia. Aquí lo que están solicitando es que pueda ser reelecto por una sola vez.

También, solicitan que en la modificación de este inciso, quede contemplada la posibilidad de negarse a la presidencia de este cuerpo, por lo que quedaría también a voluntad de los vocales poder decidir en cuanto les toque el turno, poder llegar a la presidencia o no, de acuerdo a la situación dada en ese momento.

Esta es la modificación de la ley, no tiene más complejidad.

Hemos recibido en la Comisión A la acordada en donde por 4 votos positivos y 1 abstención llegan también al pedido en donde la gran mayoría de los vocales están de acuerdo con esta modificación, partiendo de la base de la necesidad que ellos ven en cuanto al manejo del cuerpo, que no solamente son las acordadas de acuerdo a las cuestiones de fondo de alguna ley, sino también a todo lo que es la administración del Poder Judicial, puedan tomar cartas en el asunto en cuanto a la presidencia, así como la posibilidad de no tomar la presidencia cuando les toque el turno.

Creemos que es un Poder independiente, creemos que es un Poder que tiene la facultad de poder decidir cómo se maneja el cuerpo y cómo se maneja el acceso a la presidencia y, también decidir si es necesario o no, o si es pertinente o no asumir esta responsabilidad de acuerdo a las voluntades.

A ninguno nos gustaría que nos obliguen a hacer algo que no queremos en ningún ámbito, en ningún ámbito de la vida, menos en un Poder del Estado en donde la democracia tiene que prevalecer. Por eso, en un acto democrático, como son las acordadas del Tribunal, han llegado a esta conclusión diciendo: guardamos los derechos de los vocales a decir que no a la presidencia y aquellos que puedan ser reelectos por única vez, tengan el derecho a poder hacerlo, como sucede en un montón de provincias, incluso en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en donde las reelecciones son ilimitadas, y en donde, por supuesto, no es obligatorio que alguno de los miembros sea presidente.

Tenemos la vecina provincia de Río Negro, que pasa exactamente lo mismo, pasa lo mismo en la provincia de La Pampa, como en otras provincias tienen esta posibilidad de reelección y de no ser obligatorio que todos los miembros pasen por la presidencia, si es que no lo quieren.

De esto se trata esta ley, pedimos el acompañamiento.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

De la misma manera que lo manifesté en la comisión, quiero que quede constancia de mi voto negativo a este proyecto.

Simplemente por dos cuestiones: en primer lugar, porque así como los diputados y diputadas cuando nos postulamos para este cargo sabemos que hay responsabilidades que tenemos que cumplir, no podemos elegir, por ejemplo, si queremos o no ser parte de una comisión.

Eso, en primer lugar, cada puesto, cada cargo para el que uno se postula tiene una responsabilidad. Un juez no puede negarse a hacer lo que dicta la Constitución, eso en primer lugar.

En segundo lugar, porque claramente a mi criterio y al criterio de muchos de nosotros, afecta a las minorías rotándolo cada 8 años y no cada 4 años como lo dice la ley vigente.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

**[Así se hace].**

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto.

## 20

### **AUTORIZACIÓN AL EPEN Y AL EPAS A CELEBRAR CONVENIOS Y NORMAS REGLAMENTARIAS**

(Expte. D-409/23 - Proy. 16 340)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se faculta al EPEN y al EPAS a celebrar convenios y/o para dictar normas reglamentarias, a los fines de cobrar por cuenta y orden del EPEN por los consumos y cargos del servicio de agua y/o saneamiento en la factura de energía eléctrica.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que se omita la lectura de los despachos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A y el despacho de la Comisión B.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Este proyecto ya lo hemos informado en comisiones, es un proyecto sencillo que busca que el Ente Provincial de Energía del Neuquén y el Ente Provincial de Agua y Saneamiento puedan celebrar los convenios necesarios o dictar normas reglamentarias a fin de poder realizar el cobro por cuenta y orden del EPEN a los consumos y cargos del servicio de agua y/o saneamiento en la factura de energía eléctrica, eso es lo que establece el artículo 1.º de este proyecto de ley y en el artículo 2.º se invita a adherir a aquellas localidades donde el servicio público de distribución de energía eléctrica esté concesionado, instrumentándose lo necesario para incorporar el cobro por el consumo y cargo de servicio de agua y saneamiento en la factura de energía eléctrica.

Lo que buscamos con esto es disminuir esos índices de incobrabilidad que tiene hoy en día el EPAS que, sin duda, redundan en una necesidad del Poder Ejecutivo, a través de su Presupuesto a salir al rescate y a generar los aportes —que todos conocemos porque lo votamos en este recinto— y queremos ir, sin duda, mejorando estos índices de incobrabilidad para poder tener un mejor servicio de agua y saneamiento, cuidando nuestro medioambiente, garantizando un mejor servicio y, sin duda, garantizando la salud de todos los habitantes de nuestra provincia.

Es por eso, que les pido al resto de los diputados que nos acompañen con la sanción de esta ley.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Como también lo manifestamos en la comisión y por eso el despacho salió por mayoría, no vamos a acompañar este proyecto y nos parece importante fundamentar en el hecho de que la primer gran definición es que el agua es un derecho humano esencial y que está avanzada que se está viendo, en este caso, para que tenga la incorporación dentro de la factura del EPEN, el cobro del servicio de agua, nos parece a nosotros que lo que omite claramente —y esto también lo dijimos el otro día—, es que venimos denunciando, no de ahora, no solamente nosotros, porque recién se hablaba del cuidado del medioambiente, y cuando fue, no hace mucho, que se declaró la emergencia hídrica, el propio gobernador nos llamaba a que tengamos cuidado cuando nos lavábamos los dientes para no gastar tanta agua.

Pero cada vez que dijimos acá que cada pozo de hidrofractura utiliza entre noventa y 120 millones de litros de agua ni se les movió un pelo, hasta les ponen esas anacondas, esas mangueras gigantes para que absorban y chupen todo el agua para que avance el extractivismo; y sobre eso no se discute, sobre eso tampoco se discute acá, aplicarle un impuesto por la utilización del agua.

Nosotros, consideramos que es una aberración que en este contexto de cambio climático, que algunos son negacionistas del cambio climático, pero que está teniendo efecto en las cuencas de agua de acá de la provincia y en otros lugares, nos parece a nosotros que esto no se corresponde.

Uno puede decir es un impuesto mínimo, pero, ahora, estamos viendo como también, en consonancia con esto que se está planteando acá, en el Concejo Deliberante de Neuquén capital se está planteando, además de cobrar el agua a través de la factura de CALF (de la Cooperativa de Energía Eléctrica), cobrarle a la gente el pago de una deuda con Cammesa [*Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima*] por parte de la Cooperativa y otras cosas más que se incorpora. O sea, incrementando, impactando, o sea, es una forma, no podemos decir que es un tarifazo en sí mismo, pero sí que nos están haciendo pagar a nosotros un problema que tendría que resolverse de otra manera.

Es una empresa pública (el EPAS) que debería estar solventada y garantizada por presupuestos de la provincia porque es un derecho, no es una mercancía, «es un derecho»; por eso la gente no lo paga porque considera que eso es algo que no se puede tocar.

Entonces, desde este punto de vista, presidenta, nosotros no lo vamos a acompañar y nos parece verdaderamente que va acomodándose, o sea, se están alineando los planetas en consonancia con estos cambios brutales que estamos viendo por parte de una nueva propuesta a nivel nacional que habla de privatizar todo. «Alguien tiene que pagar», dijo un impresentable.

Bueno, no podemos decir otra cosa que no ejemplificar que va camino a todo eso por varios temas que se metieron hoy en esta sesión como paquetes de leyes y este es uno más. Este es uno más que va apretando y atosigando mucho más a la clase trabajadora.

Entonces, desde ese punto de vista, presidenta, nosotros no lo vamos a acompañar y nos parece verdaderamente una aberración que se esté planteando este debate acá.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado. [*Aplausos*].

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Bueno, como dijo mi compañero de banca, Andrés, no vamos a apoyar este proyecto, tampoco lo hicimos en las comisiones.

Lo que se plantea acá es, ni más ni menos, el ajuste más brutal sobre el bolsillo del trabajador, ya hasta en el propio articulado se utiliza el lenguaje menemista más clásico: «promover la eficiencia», dice en los fundamentos, hablan de incremento de costos. Le falta decir que el personal es un costo más, como Macri.

Nosotros creemos que el agua es un derecho al igual que la electricidad, el gas y cosas que el Estado debe garantizar para que las personas vivan con servicios básicos.

Si el Estado en todo este tiempo no ha logrado hacerlo, es porque tiene claramente otras prioridades, que es ser un instrumento de las multinacionales para ganar montañas de dinero.

Se habla de que se quiere cobrar por consumo, ¿saben estos diputados que la gran mayoría de los hogares de Neuquén ni siquiera cuenta con medidor? ¿Sabrán que en barrios de la propia capital los neuquinos aún, hoy, no tienen agua? Esta semana estuvieron cortando la ruta frente a Zanon, sobre la Ruta 7, por falta de agua, y también los vecinos de Añelo por lo mismo.

Podemos ir a cualquier localidad y nos vamos a encontrar que los servicios no han llegado a la totalidad de los neuquinos.

Entonces, ¿con qué derecho quieren venir a aumentar astronómicamente las boletas de los vecinos? Cuando todas las grandes empresas —como bien lo dijo, Andrés, recién— utilizan y malgastan millones de litros con el *fracking*.

Por eso, planteamos una salida de fondo que implica la estatización de toda la industria energética bajo control de trabajadores y usuarios para ponerla al servicio de las y de los trabajadores, reducir tarifas y utilizar los fondos para realizar una transición energética que termine con el uso del combustible fósil y le dé paso a la industria de los renovables.

Contra este tarifazo, votamos en contra.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, es para adelantar el voto negativo, precisamente, por la forma en la cual está planteada la unificación del pago de estos servicios.

En primer lugar, la luz no es lo mismo que el agua. El agua es fundamental, el agua es vida. Y la verdad es que no queda claro, a partir de la lectura del proyecto y de lo que se expuso, porque, además, fue otro de los proyectos exprés que se presentaron la semana pasada y hoy salen por ley, que no sabemos si va a venir en la misma factura, en el mismo papel que va a venir la luz, si va a venir por cuenta y orden de terceros el monto del agua; entonces, el neuquino y la neuquina no le va a quedar otra que pagar sí o sí el agua, se va a ver obligado. No es que va... no queda claro si va a venir un troquel y va a poder cortar la factura y decir: bueno, pago la luz, no me alcanza la plata, voy a dejar el agua o lo pago el mes que viene.

La verdad es que estamos metiéndonos en la administración y en el bolsillo de cada una de las familias y no tenemos la autoridad para hacerlo porque el agua es fundamental para vivir y, además, no queda claro en el proyecto que fue presentado cómo se va a instrumentar, si va a ser por cuenta y orden de terceros o va a estar separado en la misma factura con un troquel para que se pueda pagar en forma independiente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Hoy estoy... me molestan los relatos porque, en realidad, hay que hablar con la verdad.

Primero, no sé cuál es el tarifazo porque en ningún momento hablamos de tarifazo. Así que erradiquemos de este debate la palabra «tarifazo» porque no hay tarifazo, primero.

Segundo, a mí me sorprende que critiquen la búsqueda de eficiencia, búsqueda de eficiencia, justamente, estamos buscando tener un mejor servicio porque esa eficiencia es la que nos da no solamente el agua potable, las obras que se necesitan para que haya más servicio, más neuquinos que puedan acceder a este servicio esencial que, por supuesto, estamos todos de acuerdo en que es un derecho y, también, las obras de saneamiento necesarias para que no se sigan contaminando nuestros ríos, como está sucediendo en este momento.

Entonces, a mí me sorprende que critiquen la búsqueda de eficiencia de un servicio de nuestra provincia.

Les sugiero a los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra que busquen las resoluciones de Recursos Hídricos en la que obligan a las empresas a pagar, está fijado el canon que tienen que pagar, hay dos resoluciones de Recursos Hídricos que obligan a las empresas a pagar el canon de agua, hay una tercera resolución que los obliga a presentar bimestralmente la cantidad de agua que han utilizado en cada uno de los pozos.

Así que, antes de hablar y decir que utilizan un recurso sin pagarlo, hay que informarse y hay que dejar de alimentar un relato.

Y, por último, decir que hay planteos que se hacen en las comisiones porque este proyecto pasó por dos comisiones donde se puso a debate.

Los diputados que tenían dudas las expusieron en las comisiones, lo debatimos y salió aprobado.

Entonces, lo único que hay que hacer para no tener dudas a la hora de sancionar el proyecto, es trabajar. Eso implica ir a las comisiones y eso implica también estar sentado en el recinto a la hora de votar proyectos claves porque, a veces, se llenan la boca hablando de los trabajadores, pero cuando tuvimos que sancionar un convenio colectivo estaban ausentes, estaban ausentes, también, cuando sancionamos un proyecto muy pero muy sensible como la adhesión a la Ley Lucio.

Entonces, dejemos el relato de lado y sentémonos a trabajar donde corresponde: en las comisiones y en las sesiones porque para eso nos pagan.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

Diputada Salaburu.

¿Usted, no habló? [*La diputada Salaburu le indica que no*].

Le doy la palabra, entonces.

Estamos justas con el tiempo.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Simplemente, a mí me genera muchas dudas.

En realidad, este proyecto, no es que... claro que estoy de acuerdo con que el Estado cobre impuestos, sino cómo sobrevive y cómo se pagan los sueldos y otras cuestiones. ¿Cómo se hacen obras públicas? Estoy de acuerdo con eso.

No me termina de... no me termina de cerrar, lo estuve viendo el proyecto, estuve viendo algunas alternativas que se han presentado en otros momentos, que sean estos dos servicios los que estén juntos, me genera muchas dudas. También, considero que el agua es un derecho humano básico y creo que es fundamental que se avance en lo que tiene que ver con controles en la utilización del agua, sobre todo para la explotación de hidrocarburos que no solamente se base en la cuestión de la utilización del agua en las declaraciones juradas de las empresas.

Por eso es que, como no estoy de acuerdo con las abstenciones, me voy a negar a este proyecto.

Gracias.

¡Ah, y una cuestión más! Sí, me parece bien, digamos, si uno de los argumentos es la cuestión del ahorro de papel, pero me genera algunas dudas.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

**[Así se hace].**

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.  
Pasa su tratamiento en particular al próximo orden del día.  
A consideración un cuarto intermedio de cuarenta minutos.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

**21**

**SUPERPOSICIÓN CON OTRA SESIÓN**

(Art. 182 del RI)

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Presidenta, debería terminar la sesión, por la hora.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se levanta la sesión [23:42 h].

**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**



LEY 3401

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

**PROCEDIMIENTO DE CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA APLICABLE A LAS  
COMUNIDADES INDÍGENAS QUE CUENTAN CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA  
POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN**

Artículo 1.º Se aprueba, en el ámbito de la Administración pública, el procedimiento para la consulta previa, libre e informada aplicable a las comunidades indígenas de la que cuentan con personería jurídica reconocida por la autoridad de aplicación provincial, que, como Anexo (IF-2023-00051358-NEU-SDTA), integra la presente ley, en los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Constitución de la Nación Argentina y la Constitución de la provincia del Neuquén, sin perjuicio de la consulta previa, libre e informada que corresponda a las medidas legislativas.

Artículo 2.º La autoridad de aplicación de la presente ley es la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente o el organismo que la remplace.

Artículo 3.º Se faculta al Poder Ejecutivo para disponer las reestructuraciones, modificaciones o reasignaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a la presente ley.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de noviembre de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Aylen Martin Aimar  
Secretaría De Cámara

VILLONE  
Maria  
Fernanda  
Firmado digitalmente por  
VILLONE Maria  
Fernanda  
Fecha: 2023.12.06  
10:49:36 -03'00'





*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

Artículo 1.º Se modifica el artículo 2.º de la Ley 921 procedimiento de aplicación en causas laborales, el que queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2.º Será competente cuando la demanda sea entablada por el trabajador indistintamente y a su elección, el juez de Primera Instancia con competencia en materia laboral de:

- a) El domicilio del demandado.
- b) El lugar de prestación del trabajo.
- c) El lugar de celebración del contrato.
- d) El domicilio del trabajador.

Cuando la demanda sea deducida por el empleador, será competente el juez de Primera Instancia —con competencia en materia laboral— del domicilio del trabajador.

En las demandas incoadas por asociaciones profesionales por sí o entidades asistenciales o previsionales, o contra ellas, será competente el juez del domicilio del demandado o el del establecimiento.

La jurisdicción del trabajo no podrá ser delegada, y su competencia es improrrogable, aun la territorial».

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de noviembre de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martín Aymar*  
Secretaria De Cámara

VILLONE  
Maria  
Fernanda  
Firmado digitalmente por  
VILLONE Maria  
Fernanda  
Fecha:  
2023.12.06  
10:53:00 -03'00'



DECLARACIÓN 3649

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º Personalidad destacada de la cultura neuquina al actor, director y docente César Altomaro, de extensa trayectoria en el ámbito cultural neuquino y con destacadas intervenciones actorales en el país y el exterior.

César Altomaro, actor de raza, ha participado en producciones teatrales, musicales, en cine y en televisión. Además, como docente, ha sido responsable de acercar el teatro como medio de expresión a jóvenes y adultos, y formar a nuevos actores.

Artículo 2.º Comuníquese al Sr. César Altomaro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de noviembre de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Aylen Martin Aimar  
Secretaría De Cámara

VILLONE  
Maria  
Fernand  
a  
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda  
Fecha: 2023.12.06 10:55:26 -03'00'



DECLARACIÓN 3650

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto de rugby Tehuelches XV, que se desarrolla en la Unidad Penitenciaria N.º 11 de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las autoridades de la Unidad Penitenciaria N.º 11 y al equipo de entrenadores que integran el proyecto de rugby Tehuelches XV.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de noviembre de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martín Aimar*  
Secretaría De Cámara

VILLONE  
Maria  
Fernand  
a  
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda  
Fecha: 2023.12.06 10:58:52 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	20a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	<b>Expediente E-42/23 - Proyecto 16 274</b>
Inicio de votación a las: 29/11/2023 09:00:34 p.m Fin de votación a las: 29/11/2023 09:01:17 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	31
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	28
	No	3
	Abstención	0
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	6
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonotti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
Pino Víctor David	BMA	
No	Gutiérrez María A.	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	20a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	<b>Expediente O-110/23 - Proyecto 16 276 y ag. cde. 1</b>
Inicio de votación a las: 29/11/2023 09:21:46 p.m Fin de votación a las: 29/11/2023 09:22:46 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	26
	No	3
	Abstención	0
	No votado	1



**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	4
	No	1
	Abstención	0
	No votado	1
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MAV		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
No	Bonotti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Aquín Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	BMA
	Gutiérrez María A.	FT
No votado	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Parrilli Maria L.	FT

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	20a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0005
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	<b>Expediente O-128 - Proyecto 16 350</b>
Inicio de votación a las: 29/11/2023 10:25:02 p.m Fin de votación a las: 29/11/2023 10:25:24 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	26
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonotti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
No	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	BMA
	Gass Cesar A.	JC

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	20a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0006
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-109/23 - Proyecto 15 987 y ag. Expediente D-145/23 - Proyecto 16 025
Inicio de votación a las: 29/11/2023 10:51:31 p.m Fin de votación a las: 29/11/2023 10:52:08 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	25
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	25
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0



**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Resultados de grupo

BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonotti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	BMA

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	20a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0007
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-103/23 - Proyecto 16 272 y ags. cde. 1 y 2
Inicio de votación a las: 29/11/2023 11:11:40 p.m Fin de votación a las: 29/11/2023 11:12:02 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	26
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	24
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Resultados de grupo

BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Resultados individuales

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Rioseco Teresa	FT
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonotti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
Aquin Luis R.	JC	
Fernandez Novoa Sergio	FT	
Mansilla Mariano	NEUQUEN	
Pino Víctor David	BMA	
No	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	20a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0008
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	<b>Expediente E-44/23 - Proyecto 16 299</b>
Inicio de votación a las: 29/11/2023 11:18:44 p.m Fin de votación a las: 29/11/2023 11:18:59 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	25
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonotti Maria L.	SIEMPRE
Coggiola Carlos A.	P.D.C	
Aquin Luis R.	JC	
Fernandez Novoa Sergio	FT	
Mansilla Mariano	NEUQUEN	
Pino Víctor David	BMA	
No	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	20a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0009
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	<b>Expediente D-379/23 - Proyecto 16 297</b>
Inicio de votación a las: 29/11/2023 11:24:06 p.m Fin de votación a las: 29/11/2023 11:24:26 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	26
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	24
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonotti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
Aquin Luis R.	JC	
Fernandez Novoa Sergio	FT	
Mansilla Mariano	NEUQUEN	
Pino Víctor David	BMA	
No	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	20a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0010
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	<b>Expediente O-116/23 - Proyecto 16 296 y ags. cde. 1 y 2</b>
Inicio de votación a las: 29/11/2023 11:31:54 p.m Fin de votación a las: 29/11/2023 11:32:13 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	26
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	23
	No	3
	Abstención	0
	No votado	0



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	4
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonotti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Aquin Luis R.	JC
No	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	BMA
	Salaburu Soledad	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	20a Sesion Ordinaria RN24
Número de votación	0011
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	<b>Expediente D-409/23 - Proyecto 16 340</b>
Inicio de votación a las: 29/11/2023 11:46:38 p.m Fin de votación a las: 29/11/2023 11:47:05 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	26
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	21
	No	5
	Abstención	0
	No votado	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonotti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
Pino Víctor David	BMA	
No	Parrilli Maria L.	FT
	Salaburu Soledad	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

VOLVER AL INICIO		 <b>REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES</b>	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03		
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>			

20.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 24

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
PERALTA, Osvaldo Darío		✓		
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Femanda	✓			a/c Presidencia
<b>TOTALES:</b>	32	3		La sesión comenzó con 28 diputados.

HLN, 29 de noviembre de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."



**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

***Directora a/c***  
GODOY, Lorena

***Subdirectora a/c***  
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

***Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c***  
Dr. ZVITAN, C. Esteban

***Jefe División Edición Material Legislativo a/c***  
Téc. CARRASCO, Leonardo José

***Staff***  
GIMENEZ, Florencia